El servicio público es de todos

Función Pública



Informe al Congreso 2018 - 2019

JULIO 2019

Fernando Antonio Grillo Rubiano
Director

Claudia Patricia Hernández León
Subdirectora

Ángela María González Lozada
Secretaria General

Carlos Andrés Guzmán Rodríguez
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

María Magdalena Forero Moreno
Directora de Gestión del Conocimiento

Hugo Armando Pérez Ballesteros
Director de Desarrollo Organizacional

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Luz Stella Patiño Jurado
Jefe de Oficina de Control Interno

Julio César Rivera Morato
Jefe Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Diana María Bohórquez Losada
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Armando López Cortés
Director Jurídica

Elaborado por
Oficina Asesora de Planeación

Coordinación Editorial
Carolina Mogollón Delgado
Dirección de Gestión del Conocimiento

Diseño y Diagramación
Susana Bonilla Guzmán
Oficina Asesora de Comunicaciones

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 739 5656 / 86 - Fax: 739 5657
Web: www.funcionpublica.gov.co
eva@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770
Bogotá, D.C., Colombia.

Tabla de Contenido

1. Una mirada a Función Pública 6
2. Resultados y avances de los compromisos de Gobierno - 2018 10
   2.1. Resultados metas de Gobierno SINERGIA a diciembre 2018 10
   2.2. Resultados proyectos de inversión 2018 11
   2.3. Resultados compromisos CONPES - diciembre 2018 18
   2.4. Resultados Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI) 2018 22
3. Avances compromisos de Función Pública con el nuevo Gobierno 2019 27
   3.1. Compromiso s y resultados metas de Gobierno SINERGIA a diciembre 2019 27
   3.2. Actualización y avances proyectos de inversión 2019 30
   3.3. Compromisos y avances Conpes 2019 37
   3.4. Avances Plan Marco de Implementación 2019 42
4. Avance de logros estratégicos de Función Pública 2018-2019 47
   4.1. Estrategias para consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos 47
   4.2. Estrategias para enaltecer al servidor público y su labor 58
   4.3. Estrategias para Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador 67
5. Ejecución presupuestal 2018-2019 72
   5.1. Ejecución presupuestal 2018 - general 72
   5.2. Ejecución presupuestal funcionamiento 75
   5.3. Ejecución presupuestal inversión 77
   5.4. Rezago presupuestal 80
   5.5. Avance ejecución presupuestal 2019 82
6. Gestión administrativa 2018-2019 88
   6.1. Planta de personal 88
   6.2. Gestión Contractual 93
   6.3. Gestión documental 94
   6.4. Estados Financieros 2018 94
   6.5. Defensa Jurídica 97
   6.6. Plan de Austeridad y de Gestión Ambiental 98
   6.7. Comunicación interna y externa 99

6.8. Servicio al Ciudadano – medición de percepción.....101
6.9. Actualización y Mejoramiento de Herramientas y Sistemas de Información: 103
6.10. Proceso de Evaluación y Control – OCI.....103

Introducción

El Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) describe en el presente informe los resultados de la gestión comprendida entre Agosto de 2018 hasta junio de 2019 en cumplimiento de sus obligaciones legales y en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por el equipo técnico y humano de la Entidad en beneficio de sus grupos de valor: entidades públicas nacionales y territoriales, servidores públicos y ciudadanía en general, por supuesto, en concordancia con la normativa vigente y las funciones delegadas al Departamento, para aportar en la construcción de una gestión pública efectiva.

En el presente informe los lectores podrán encontrar los resultados misionales, estratégicos y presupuestales del DAFP al cierre de la vigencia 2018, las actividades adelantadas en los últimos meses por la Entidad para el establecimiento del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y los avances de la gestión al 30 de junio de 2019 bajo la administración del Dr. Fernando Grillo Rubiano, director del Departamento, enmarcados en los grandes objetivos y estrategias institucionales.

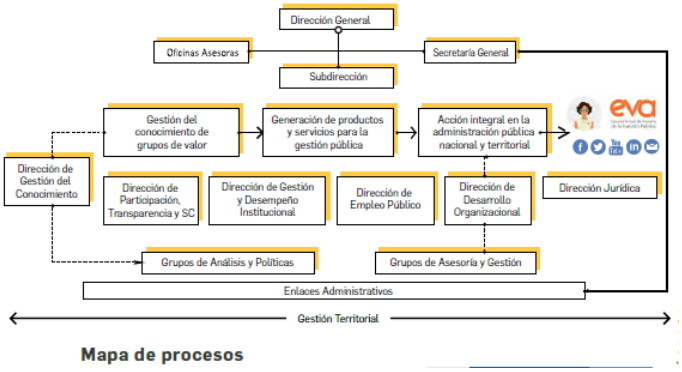
1. Una mirada a Función Pública

El Departamento Administrativo de la Función Pública es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

La declaración de la misión institucional es Fortalecer la gestión de las entidades públicas nacionales y territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores, a la cual se une todo el equipo humano de servidores públicos cualificados y comprometidos.

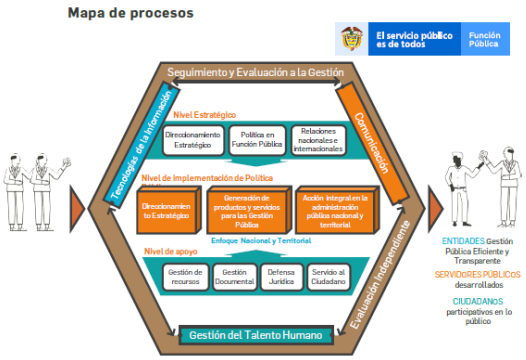
Función Pública cuenta con una estructura orgánica compuesta por 6 dependencias asociadas a la gestión misional: Dirección de Empleo Público, Dirección de Desarrollo Organizacional, Dirección Jurídica, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Gestión y Desempeño Institucional y Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano; 6 dependencias relacionadas a la gestión estratégica, transversal y de seguimiento: Dirección General, Subdirección, Secretaría General, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y 1 área relacionada a la evaluación: Oficina de Control Interno; las cuales interactúan mediante un esquema de gestión por procesos para prestar un servicio integral a los grupos de valor. Además, funcionalmente tiene conformados 23 grupos internos de trabajo, adscritos a las dependencias misionales y de apoyo estratégico institucional.

Figura 1. Estructura orgánica y modelo de gestión



Mapa de procesos

- La estructura le permite el cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento territorial, la apuesta de acercar el ciudadano al Estado y los desafíos del Gobierno nacional para la transformación digital y la gestión del conocimiento y la innovación.
- Las dependencias y grupos internos de trabajo agrupan su gestión en 15 procesos institucionales que actúan articuladamente para satisfacer las necesidades y requerimientos de todos los usuarios.
- Los procesos desarrollan productos y servicios para los grupos de valor así: asesoría técnica integral y focalizada a las entidades nacionales



y territoriales, reformas organizacionales, formulación y acompañamiento en la implementación de la política pública para el fortalecimiento del empleo público, la gestión y el desempeño de las entidades, selección de gerentes públicos, capacitaciones para fortalecer el rol de los ciudadanos en la gestión; herramientas de información y evaluación (MIPG, FURAG, SUIT, SIGEP); y acompañamiento para la racionalización y automatización de trámites.

- Cuenta con una planta de personal al 30 de junio de 2019 de: 186 servidores de planta global, y 30 de planta temporal.
  Los recursos asignados para la gestión del 2019 por funcionamiento son de $19.894 millones y por inversión: $19.928.
- Los recursos asignados para la gestión del 2019 por funcionamiento son de $19.894 millones y por inversión: $19.928

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

Las competencias delegadas al Departamento Administrativo de la Función Pública son desarrolladas a través de la gestión responsable, oportuna y transparente de estas dependencias en función de los requisitos legales, los propios de la entidad, los asociados con las metas de Gobierno y las expectativas de los ciudadanos.

Por lo anterior, Función Pública se compromete mediante sus tres grandes objetivos a proveer productos y servicios de calidad que permitan alcanzar las metas planteadas en el presente cuatrienio, estos se definen así:

i) Consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos*:* (i) desarrollar acciones de transformación organizacional y fortalecimiento de capacidades institucionales; y (ii) formular políticas, herramientas y estrategias para fortalecer la relación de los ciudadanos con el Estado y consolidar una cultura de integridad en el servicio público colombiano.

Figura 2. Estrategias para el objetivo 1



La apuesta del DAFP para alcanzar este objetivo es:

- Mejoramiento de la gestión y el desempeño de las entidades nacionales y territoriales a través de la implementación de MIPG.
- Proceso de asesoría para la modernización institucional del Estado colombiano.
- Equipos de control interno fortalecidos en competencias técnicas.
- Diseño de lineamientos para la gestión del conocimiento y la innovación en las entidades públicas.
- Trámites racionalizados.
- Sistema nacional de rendición de cuentas fortalecido.
- Multiplicadores en control social formados.
- Planes anticorrupción implementados en entidades nacionales y territoriales.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

i) Enaltecer al servidor público y su labor: El Sector Empleo Público se encamina hacia la consolidación de un modelo de empleo público innovador, que potencie la capacidad del Estado y la administración Pública para mejorar la productividad individual e institucional, el crecimiento y la motivación del servidor público.

Figura 3. Estrategias para el objetivo 2



La apuesta del DAFP para alcanzar este objetivo es:

- Planes de gestión estratégica de talento humano de entidades nacionales territoriales elaborados y con seguimiento.
- Reforma y aplicación política del empleo público
- Promoción de un empleo público incluyente y diverso
- Servidores públicos seleccionados a través de procesos de excelencia en el ingreso (servidores competentes).
- Servidores públicos formados en materia de integridad.
- Servidores públicos formados en materia de innovación pública.

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

ii) Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador: para asumir los grandes retos del nuevo Gobierno, Función Pública se compromete con el fortalecimiento interno a través de la implementación de las buenas prácticas sugeridas en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), y del riguroso ejercicio de adopción de cada una de sus políticas y dimensiones, de forma que sea referente nacional.

Figura 4. Estrategias para el objetivo 3



La apuesta del DAFP para alcanzar este objetivo es:

- Proyecto de mejoramiento institucional implementado (MIPG).
- Gestión estratégica de talento humano implementada (servidores motivados, productivos y competentes).
- Gestión internacional de Función Pública fortalecida.
- Estrategia de comunicaciones institucional desarrollada.
- Política de gobierno y seguridad digital ejecutada.
- Fortalecimiento de la estrategia de relación Estado ciudadano

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

2. Resultados y avances de los compromisos de Gobierno - 2018

A diciembre de 2018, Función Pública cierra su gestión con el reporte de cumplimiento de la totalidad de los compromisos de Gobierno registrados en el sistema de seguimiento de metas de Gobierno SINERGIA[1], los resultados de los proyectos de inversión en el sistema unificado de inversiones y finanzas pública (SUIFP), las metas a cargo en el Plan Marco de Implementación (PMI) y los reportes de las acciones CONPES en el SisCONPES, las cuales se especifican a continuación.

2.1 Resultados metas de Gobierno SINERGIA a diciembre 2018

Al cierre de 2018 se reporta sin rezagos ni incumplimientos, un resultado favorable de los 12 indicadores que dan cuenta de las metas de Gobierno trazadas para el periodo 2014-2018:

Tabla 1. Asignación presupuestal Función Pública

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2014-2018)	Cumplimiento dic 2018
1. % de entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional que alcanzan niveles superiores de madurez en la implementación y sostenimiento del sistema de control interno.	90%	90%
2. % de implementación de recomendaciones OCDE en materia de control interno.	100%	100%
3. % de implementación del Plan Estratégico de Empleo Público, que incluya las recomendaciones OCDE.	100%	100%
4. Entidades del orden nacional con modelos de evaluación orientados al cumplimiento de objetivos y metas institucionales implementadas.	24	151
5. Multiplicadores formados en procesos de control social a la gestión pública en el marco de la estrategia de democratización de la administración pública.	5.000	5.818
6. % de entidades del orden nacional cumpliendo el componente de rendición de cuentas de la estrategia de democratización de la administración pública.	100%	100%

[1] SINERGIA: sistema nacional de evaluación de gestión y resultados, este sistema está a cargo del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

7. Entidades del orden nacional que cuentan con una gestión estratégica del talento humano implementada.	24	364
8. % de la estrategia de formación de servidores públicos en construcción de paz implementada.	100%	100%
9. Servidores públicos del orden nacional y territorial formados en pedagogía de paz.	80000	89.325
10. Sistemas de información y portales interactivos del sector función pública con estándares técnicos y respondiendo a los requerimientos normativos en operación.	9	9
11. Trámites racionalizados.	800	1.493
12. Puntos de mejora de las entidades públicas en el desempeño de las políticas evaluadas en el modelo integrado de planeación y gestión.	10	10,5

Fuente: SINERGIA 2018

Al cierre de la vigencia 2018 el Departamento Administrativo de la Función Pública cumple con el 100% de las metas del cuatrienio, asociadas a las 12 prioridades del Gobierno 2014 – 2018.

2.2 Resultados proyectos de inversión 2018

En el 2018 Función Pública como entidad líder en la innovación, transparencia y eficiencia de la gestión pública ejecutó los siguientes proyectos de inversión con el fin de tener un aporte importante en la modernización y mejoramiento de las entidades mediante el fortalecimiento de las políticas públicas y el desempeño institucional.

Figura 5. Asignación presupuestal Función Pública



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, (2018)

Durante lo corrido de la vigencia 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública centró sus esfuerzos en el fortalecimiento a la gestión de las entidades públicas

nacionales y territoriales, mejorar el desempeño de los servidores públicos al servicio del Estado, contribuir al cumplimiento de los compromisos del Gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores. Para ello contó con un presupuesto total de $41.701.114.059, de los cuales el 48% correspondió a funcionamiento y el 52% a inversión.

Estos recursos dieron cumplimiento a las metas institucionales a través de la optimización de la oferta de productos y servicios, que contempla, en términos generales, el diseño de lineamientos e instrumentos técnicos y jurídicos, el incremento en las asesorías y su seguimiento, así como la modernización de los sistemas de información y herramientas tecnológicas para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la gestión de las entidades a través de la implementación de las políticas de: democratización de la administración pública, empleo público, gestión del talento humano, gerencia pública, racionalización de trámites, incentivos a la gestión pública, control interno y sistema de gestión de calidad, así como en temas de modernización e innovación institucional.

En general, los proyectos de inversión lograron culminar las metas establecidas para cada uno de los productos. Sin embargo, el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los sistemas de empleo público en Colombia" presentó retraso en la entrega de productos y, por tanto, un rezago en el cumplimiento de los objetivos del proyecto, como resultado de las necesidades técnicas planteadas por el contratista responsable de la implementación del SIGEP II, que conllevaron prorrogar en el tiempo la entrega del sistema.

Tabla 2. Ejecución física de inversión

Proyecto	Avance físico producto	Avance gestión	Avance financiero
Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información Tics	100.00%	102.00%	82.11%
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	100.00%	100.00%	99.56%
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional	86.00%	100.00%	92.41%
Fortalecimiento de los sistemas de empleo público en Colombia	67.00%	55.00%	36.60%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	100.00%	100.00%	93.27%

Fuente: seguimiento a proyectos de inversión (SPI) con corte 31 de diciembre de 2018

De manera más descriptiva y con el propósito de rendir cuentas a la ciudadanía, relacionamos a continuación el estado de cierre de cada uno de los proyectos a 31 de diciembre de 2018:

Proyecto 1: Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información.

Objetivo: Actualizar y mejorar los procedimientos y recursos empleados en la investigación, formulación y difusión de políticas públicas de aplicabilidad para las instituciones públicas y sus servidores.

Tabla 3. Ejecución proyecto 1

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% Avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
Fortalecer la estrategia de gestión y gobierno de TIC en la Entidad	$ 69,65	$ 69,65	100 %	Políticas y procesos de gestión de las tecnologías de la información actualizada	2	2	100 %	Porcentaje de disponibilidad de la plataforma tecnológica -	98%	102%	102%
Fortalecer la gestión de la información de la Entidad	$ 197,37	$ 196,47	100 %	Múltiples canales actualizados	2	2 47	100 %				
Robustecer el desempeño de la infraestructura tecnológica y ampliar las capacidades de los sistemas de información	$ 1.695,44	$1.508,20	89%	Sistemas de información y servicios web actualizados	5	5	100 %				
Modernizar y fortalecer la provisión de servicios de tecnologías de la información de la Entidad.	$ 877,53	$ 557,58	64%	Soluciones de infraestructura y comunicaciones implementadas	7	7	100 %				
Subtotal	$ 2.840.000.000	$ 2.331.926.364	82%								

Fuente: seguimiento a proyectos de inversión (SPI) con corte 31 de diciembre de 2018

Proyecto 2: Mejoramiento de la Infraestructura Propia del Sector.

Objetivo: Mejorar la infraestructura física y servicio de transporte vertical para el edificio sede en condiciones de calidad, seguridad y confort.

Tabla 4. Ejecución proyecto 2

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% Avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
Realizar los estudios técnicos y diseños	$ 15,83	$ 15,64	99 %	Diseños y estudios técnicos para la adecuación elaborados y con especificaciones técnicas	1	1	100%	Contratos suscritos	2	2	100%
Realizar las obras de adecuación física de la sede	$ 74,84	$ 74,64	100 %	Espacio adecuado y remodelado renovado en condiciones de uso	0,2	0,2	100%				
Subtotal	$ 90.678.600	$ 90.281.299	100 %								

Fuente: seguimiento a proyectos de inversión (SPI) con corte 31 de diciembre de 2018

Proyecto 3: Implementación y Fortalecimiento de las Políticas Lideradas por Función Pública a Nivel Nacional.

Objetivo: Optimizar los niveles de apropiación de las políticas lideradas por Función Pública.

Tabla 5. Ejecución proyecto 3

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
Aumentar la capacidad institucional para diseñar los lineamientos, instrumentos, metodologías, y material pedagógico que permitan implementar adecuadamente las políticas	$ 184,2	$ 184,2	100%	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	17	17	100%				
	$ 60,4	$ 60,4	100%	documentos de planeación elaborados	7	7	100%				
	$ 626,7	$ 626,7	100%	Documentos metodológicos elaborados	16	16	100%				
	$ 466,4	$ 454,2	97%	Documentos normativos elaborados	2	2	100%				
Incrementar la asesoría, seguimiento y cobertura en la difusión e implementación de las políticas de la función pública	$ 178,7	$ 178,7	100%	Experiencias exitosas en el Banco de éxitos	72	72	100%	Asistencias técnicas realizadas	924	1694	183%
	$ 1.315,7	$ 1.125,3	86%	Implementación de la política de empleo público - entidades asesoradas	70	70	100%				
	$ 2.098,8	$ 1.896,9	90%	Entidades con implementación de las políticas de FP	550	578	105%				
	$ 204,5	$ 204,5	100%	Entidades con MIPG	440	440	100%				
	$ 540,9	$ 456,0	84%	Trámites racionalizados	400	639	160%				
	$ 100,0	$ 100,0	100%	Multiplicadores formados	1700	1800	106%				
	$ 336,3	$ 336,3	100%	Entidades con políticas de participación ciudadana en gestión, trasparencia y accesos a la información	79	79	100%				
	$ 292,2	$ 292,2	100%	Análisis sectoriales elaborados	9	9	100%				
Modernizar los sistemas de información y herramientas tecnológicas para la implementación de la política	$ 1.245,1	$ 1.235,6	99%	Sistemas de información actualizados	4	4	100%				
Subtotal	**$7.650.**	**$ 7.151,02**	**93%**								

Fuente: seguimiento a proyectos de inversión (SPI) con corte 31 de diciembre de 2018

Proyecto 4: Fortalecimiento de los Sistemas de Empleo Público en Colombia.

Objetivo: Mejorar integralmente (tecnológica y funcionalmente) los sistemas de información del empleo público en el departamento administrativo de la función pública.

Tabla 6. Ejecución proyecto 4

Objetivo - componente	** Información presupuestal			** Indicadores de producto				** Indicadores de gestión			
	Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
** Robustecer la infraestructura tecnológica y ampliar la capacidad de los sistemas de información y gestión de empleo público	$ 301.	$ 0	0%	** Infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de las políticas de empleo público y de los sistemas	0,9	0,1	11%	Acciones de fortalecimiento institucional emprendidas	1	0,5	50%
** Actualizar y mejorar los desarrollo tecnológicos, funcionales y operativos de los sistemas de información y gestión del empleo público	$ 6.309.	$ 2.419,41	38%	** Desarrollos funcionales y operativos de los sistemas de información del empleo público	** 0,6	** 0,42	70,0%				
Subtotal	$ 6.610.	$ 2.419,41	37%								

Fuente: seguimiento a proyectos de inversión (SPI) con corte 31 de diciembre de 2018

Este proyecto presentó prórrogas en la entrega de productos por parte del contratista encargado del desarrollo, implementación, puesta en marcha, migración, capacitación, soporte y mantenimiento del sistema de información y gestión del empleo público SIGEP en su segunda versión, razón por la cual no se alcanzaron las metas establecidas para la vigencia 2018.

Como consecuencia, se realizó una prórroga al contratista y se constituyó una reserva presupuestal por valor de $ 3.404.126.179, equivalente al 25% de los recursos de inversión.

Lo anterior afectó la ejecución presupuestal de Función Pública, dado que en, términos financieros, el proyecto apropia un 15% del total de recursos y un 31% de los recursos de inversión.

**Para el producto "Desarrollos funcionales y operativos de los sistemas de información del Empleo Público Implementados" se planteó implementar el plan de mejoras funcionales y operativas al SIGEP para lo cual se tomó como unidad de medida 1 que corresponde a los ajustes funcionales de los productos de software y su aseguramiento de calidad.

Para el producto "Infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de las políticas de empleo público y de los sistemas" se planteó establecer la infraestructura necesaria para soportar el sistema (SIGEB) en producción y los costos asociados, por tal motivo la meta es 1 y la unidad de medida es número.

Proyecto 5: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales de la Circunscripción Nacional.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del desempeño institucional de las entidades territoriales priorizadas en temas de Función Pública.

Tabla 7. Ejecución proyecto 5

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de Gestión			
	Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de Producto	Meta anual	Ejecución	% Avance	Indicador de Gestión	Meta anual	Ejecución	% Avance
Incrementar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos del orden territorial en las entidades priorizadas, en los temas de función pública	$ 3.775	$ 3.486	92%	Entidades territoriales asesoradas con Planes de Acción técnicos implementados.	310	310	100%	Número de entidades territoriales asesoradas	155	267	172%
	$ 143	$ 143	100%	Informe de seguimiento de la gestión territorial publicado	1	1	100%				
Fortalecer la capacidad institucional de función pública para la apropiación de su portafolio de productos y servicios en las Entidades Territoriales priorizadas	$ 59	$ 59	100%	Documentos metodológicos elaborados	1	1	100%				
	$ 332	$ 332	100%	Estrategia de gestión territorial implementada	1	1	100%				
Subtotal	$ 4.310,00	$ 4.019,76	93%								

Fuente: seguimiento a proyectos de inversión (SPI) con corte 31 de diciembre de 2018

2.3 Resultados compromisos CONPES - diciembre 2018

De acuerdo con los planes de acción y seguimiento (PAS) de los documentos CONPES, para el año 2018 Función Pública adquirió 30 compromisos en total, de los cuales es responsable directo de 17 y contribuye en los otros 13. Así mismo, y gracias al seguimiento constante que realiza la Oficina Asesora de Planeación, se alcanzó un 100% de cumplimiento en las acciones que finalizaron en el 2018 y se ha avanzado en las acciones que iniciaron en 2019, tal como se evidencia a continuación:

Tabla 8. Relación compromisos CONPES a cargo de Función Pública

Número de documento	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
3785	Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano	Formular e implementar una política en materia de empleo púbico.	2018-12-30	100%	100%
3851	Política general de propiedad de empresas estatales del orden nacional.	Realizar un análisis legal y económico sobre el régimen de los cambios de planta de personal de las empresas del Estado del orden nacional y otro sobre las empresas estatales que no adelantan actividades económicas y cuya naturaleza legal deba ser modificada. (OE 2.2)	30/09/2017	100%	90%
3851	Política general de propiedad de empresas estatales del orden nacional.	Realizar los cambios de naturaleza legal a las empresas que el estudio concluya son necesarios. (OE 2.2)	2019-12-15	30%	20%
3918	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	Adelantar acciones de pedagogía sobre los ODS en para los entes territoriales, con el propósito de asegurar los niveles adecuados de cualificación profesional en el diseño e	31/12/2028	100%	12%

		implementación de políticas públicas en función de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.			
3918	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	Capacitar a los aspirantes a alcaldías y gobernaciones para la adecuada apropiación de los ODS y su inclusión en la definición de programas de gobierno y en los procesos de planeación territorial.	31/12/2027	100%	Sin iniciar
3920	Política nacional de explotación de datos (Big Data)	Proponer en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) la articulación del modelo de gestión para la explotación de datos con las políticas de gestión y desempeño institucional al interior de las entidades públicas (Línea de acción 4).	30/06/2020	100%	Sin iniciar
3920	Política nacional de explotación de datos (Big Data)	Promover en el marco del Plan Nacional de Formación y Capacitación que las entidades públicas incluyan, en el Componente de Capacitación de su Plan Estratégico de Talento Humano, temáticas relacionadas con la explotación de datos (Línea de acción 7).	31/12/2020	100%	Sin iniciar
3944	Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	Fortalecer capacidades institucionales con criterios de re-ingeniería institucional para la implementación del Modelo Integrado de	31/12/2022	1600%	56%

		Planeación y Gestión (MIPG) en la Gobernación y las Alcaldías de La Guajira.			
3944	Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	Desarrollar metodologías para que las autoridades de La Guajira promuevan procesos participativos de control social a la gestión pública y rendición de cuentas y asesorar su implementación.	31/12/2018	100%	100%
3944	Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	Actualizar el banco de buenas prácticas en participación para que las administraciones territoriales de La Guajira puedan replicar las experiencias que más se ajusten a sus necesidades.	31/12/2022	100%	Sin iniciar
3932	Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial	Diseñar el Sistema de Rendición de Cuentas (SIRCAP) del Acuerdo Final a nivel nacional y territorial.	31/07/2019	100%	50%
3932	Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final	Monitoreo a la las acciones de rendición de cuentas adelantadas por parte de las entidades del orden nacional y territorial con enfoque de	31/12/2031	100%	Sin iniciar

	con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial	paz (sujeto a fecha de reporte en FURAG).			
3957	Política Nacional de Laboratorios: Prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad.	. Identificar oportunidades de fortalecimiento y desarrollo de capacidades organizacionales (estructura, planta, formación) del Instituto Nacional de Metrología para superar las falencias relacionadas con el capital humano.	31/12/2020	100%	Sin iniciar
3956	Política de Formalización Empresarial	1.15 Adaptar las páginas web del Sistema de Información de Trámites (SUIT) para incluir los trámites para empresarios que cada entidad tenga vigentes para cada CIIU. Esto facilitará la consulta por parte de los empresarios de todos los trámites inventariados en la acción.	31/12/2021	100%	Sin iniciar
3956	Política de Formalización Empresarial	Establecer una metodología para optimizar los trámites empresariales a nivel territorial relacionados con la creación de empresas, formalización y emprendimiento y otros en el marco del Doing Business en	31/12/2019	100%	Sin iniciar

		articulación con las entidades responsables de su implementación.			
3956	Política de Formalización Empresarial	Identificar trámites que tengan cobros asociados sin sustento legal para eliminar el cobro asociado a estos.	31/12/2021	100%	Sin iniciar
3958	Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito	Fortalecer las capacidades de las entidades territoriales para asumir la gestión catastral y para aprovechar la información catastral en el diseño y ejecución de políticas públicas	31/12/2019	100%	Sin iniciar

Fuente: SisConpes 2018

2.4 Resultados Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI) 2018

Para el cumplimiento de los compromisos de Gobierno relacionados con el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz, Función Pública es responsable de 6 compromisos:

1. Sistema de rendición de cuentas diseñado e implementado.
2. Plan Nacional de Formación de Veedores actualizado e implementado.
3. Instrumentos de verificación y control institucional adoptados.
4. Plan de Formación a Veedores con Pertinencia Cultural diseñado e implementado.
5. Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías.
6. Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno ejecutada, de los cuales estos dos últimos se ejecutan en municipios PDET.

Es importante mencionar que el presupuesto de inversión de Función Pública y sus proyectos de inversión cuentan con focalización de recursos en la política transversal "postconflicto", llamada ahora "construcción de paz"; sin embargo, ninguno de los proyectos de inversión está categorizado como regionalizable, ni cuenta con algún tipo de focalización poblacional.

Ahora bien, para cumplir con los compromisos derivados del acuerdo de paz y aquellos que hacen parte del Plan Marco de Implementación, Función Pública orienta los recursos en el desarrollo de acciones con enfoque diferencial en nivel territorial que se enmarcan en el acuerdo de paz y los actos legislativos 01 de 2016 y 02 de 2017. A continuación, se presentan los resultados

Tabla 9. Relación compromisos PMI a cargo de la Función Pública

Indicador	Avance	Presupuesto ejecutado 2017*	Presupuesto ejecutado 2018*
Sistema de rendición de cuentas —con mecanismos de rendición de cuentas— diseñado e implementado.	En el año 2017 se diseñó el sistema de rendición de cuentas para la implementación del acuerdo de paz -SIRCAP. En el año 2018 se llevó a cabo la fase de uso y apropiación, que incluyó jornadas grupales e individuales de capacitación y socialización. Se capacitó un total de 57 entidades del orden nacional. En el 2019, continúa la fase de uso y apropiación, con el desarrollo de nuevas capacitaciones e implementación de la segunda fase de producción de información por parte de las entidades del orden nacional los cuales fueron publicados en el mes de junio En la capa territorial, se avanzó con el Departamento Nacional de Planeación en alternativas para que las competencias territoriales en materia de implementación del Acuerdo de Paz, sean tenidas en cuenta en la formulación de los próximos planes de desarrollo territoriales, de manera que se puedan identificar los actores responsables de la ejecución y posterior rendición de cuentas.	$ 563,660	$ 227,8263
Plan Nacional de Formación de Veedores actualizado e implementado.	Se actualizaron los contenidos de los módulos de formación: control social a la gestión pública; mecanismos jurídicos; control social al derecho a la salud; control social a los servicios públicos y; control social a la contratación estatal. Se elaboraron 3 nuevos módulos: módulo de control social a la cadena de valor de la industria extractiva, módulo de acción juvenil y control social y Módulo control social a la implementación del Acuerdo de Paz. Se llevaron a cabo talleres de formación en control social con 1.712 de multiplicadores formados en 2017 y 1.800 en 2018, con asistencia de veedores, líderes sociales de comunidades negras e indígenas, miembros de juntas de acción comunal, personeros municipales, estudiantes, defensores de derechos humanos, entre otros.	$ 319,825	$ 159,425
Instrumentos de verificación y control institucional adoptados	Se construyó una matriz que relaciona la normatividad vigente en los temas de garantías de idoneidad, certificación de la integridad y desempeño, y garantías para mantener la vigilancia y el seguimiento del patrimonio de los servidores públicos. Se expiden decretos:	$ 40,543	241,8412

Indicador	Avance	Presupuesto ejecutado 2017*	Presupuesto ejecutado 2018*
	• Decreto 648 de 2017: actualiza el régimen de administración de personal e ingreso a los empleos de las entidades de los órdenes nacional y territorial. • Decreto 815 de 2018: actualizó las competencias comunes de los empleados públicos y las competencias comportamentales por los niveles jerárquicos de los empleos (directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial) • Decreto 894 de 2017: contiene disposiciones en materia de empleo público en municipios priorizados en el Acuerdo de Paz • Decreto 1038 de 2018: reglamenta las disposiciones contenidas en el Decreto Ley 894 de 2017, tendientes al fortalecimiento del empleo público y la gestión del talento humano en los municipios priorizados para el aseguramiento de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.		
Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno, ejecutada.	Función Pública avanzó en el acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales a través del suministro de herramientas y metodologías para el ejercicio de auditoría interna de acuerdo con las mejores prácticas y técnicas internacionales, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión. En el año 2018 se beneficiaron 90 municipios PDET y 137 entidades, así: 2 gobernaciones, 70 alcaldías, 36 empresas sociales del Estado, 13 empresas de servicios públicos, 3 concejos, 6 institutos; 2 personerías; 2 corporaciones; y 2 contralorías.	$ 333,114	$ 210,75
Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías	A partir del 2018 Función pública recibe este indicador. Hasta la fecha se ha ejecutado la fase de alistamiento, donde se han efectuado las siguientes acciones frente a los pueblos y comunidades étnicas: coordinación interinstitucional en el marco de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías, Ciudadanas, y consultas a los pueblos y comunidades étnicas sobre los temas de interés y sus formas de enseñanza-aprendizaje respetando la diversidad, los enfoques étnico-territoriales, los espacios interétnicos e interculturales y los sistemas comunitarios propios de veeduría, control social y vigilancia especial de los organismos.		
Plan de formación a veedores con pertinencia cultural diseñado e implementado			

Indicador	Avance	Presupuesto ejecutado 2017*	Presupuesto ejecutado 2018*
	Para 2019 se programó, en el Plan de Acción de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, la capacitación de control social a 400 representantes de 13 pueblos y comunidades étnicas. Como acción en la fase de alistamiento, se presentará la propuesta de formación ante la Red Institucional de Apoyo a Veedurías, la ESAP y al Ministerio del Interior para coordinar actividades de consulta e incluir en el plan de acción 2019 las acciones de formación en control social para pueblos y comunidades étnicas. Para 2019 se tienen planeadas las siguientes acciones, en el marco de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas: 1) Coordinar, organizar y realizar las mesas de consulta con los líderes representativos de pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom considerando diferencias culturales, regionales y sus prácticas y costumbres y dialectos. Identificar temáticas particulares que sean de interés de los pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom para realizar control social. Clasificar y priorizar por regiones y comunidades los temas de interés para el control social por parte de los pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom. 4Formular diseños metodológicos y de contenidos que permitan adaptar el Plan Nacional de Formación a veedores con pertinencia cultural para realizar capacitaciones de formación en control social para los pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom considerando sus diferencias culturales, regionales, dialectos y sus prácticas y costumbres.		

*Cifras en miles de millones
Fuente: Informe de rendición de Cuentas del Acuerdo de PAZ 2018

En el marco de la estrategia de gestión territorial, Función Pública ha acompañado municipios PDET en diversos temas relacionados con su oferta institucional, con los siguientes resultados:

- En el 2018 se acompañaron por medio de asesoría integral a entidades territoriales en 298 municipios, de las cuales 97 corresponden a municipios PDET.

Por último, la estimación de recursos asignados para el acompañamiento técnico a los municipios PDET en el 2018 y 2019 se calculó de forma proporcional con respecto al total de municipios priorizados.

3. Avances compromisos de Función Pública con el nuevo Gobierno 2019

A partir del mes de agosto de 2018, el Departamento Administrativo de la Función Pública acompañó las iniciativas del nuevo gobierno que permitieron concretar el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, participó en la construcción de las bases del plan, hizo presencia en las negociaciones y concertaciones con los grupos étnicos, ajustó los planes, programas y proyectos internos hacia la visión del presidente Duque y estableció metas y compromisos institucionales que aporten a conseguir mayores niveles de desarrollo en el país y sus regiones.

3.1 Compromiso s y resultados metas de Gobierno SINERGIA a diciembre 2019

En el ejercicio de identificar el aporte que la Entidad realizará al plan de Gobierno 2018-2022, de acuerdo con sus competencias delegadas, se llevó a cabo un análisis riguroso de la capacidad institucional para presentar propuestas que permitieran sumar a los grandes retos del presidente, las propuestas quedaron consignadas en las metas SINERGIA a finales del año 2018, estas han sido ajustadas según solicitud del Departamento Nacional de Planeación durante lo corrido del 2019 y hoy se encuentran 9 metas definidas y con avance en algunos casos como se observa a continuación.

Seis compromisos asociados al Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia:

Tabla 10. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance cuantitativo
Indicador 1: porcentaje de gerentes públicos del Gobierno nacional capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción.	70%	N/A	N/A
Indicador 2: porcentaje de otros servidores públicos y contratistas del Estado capacitados en integridad, transparencia y herramientas de prevención de corrupción	30%	N/A	N/A

Indicador 3: sectores de la administración pública que implementan acciones para prevenir conflictos de interés de corrupción.	24	5	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: se elaboró documento con el contenido temático del curso virtual "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción" con base en el modelo pedagógico de la ESAP. Igualmente, se cuenta con el diseño de los Objetos Virtuales de Aprendizaje-OVA, los cuales se encuentran en etapa de validación para su posterior lanzamiento en el segundo semestre de 2019.

Por otra parte, frente al indicador 3, en la presente vigencia se publicó y divulgó, a través de diversos canales de comunicación, la Guía para la Gestión de Conflictos de Interés en la Administración Pública, la cual es el instrumento de gestión para que los sectores de la administración pública implementen acciones para prevenir conflictos de interés de corrupción.

Tabla 11. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance cuantitativo
Indicador 4: entidades del orden nacional y territorial vinculadas al sistema de rendición de cuentas	225	N/A	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: inició la etapa de diseño del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas que, según la programación del año 2019, estará finalizada al terminar el segundo semestre.

Tabla 12. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Nombre Indicador	Meta Cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Cuantitativo
Indicador 5: entidades del orden nacional adelantando acciones de participación en el ciclo de la gestión pública	174	45	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: se han llevado a cabo 201 acciones de asesoría y capacitación en política de participación ciudadana en el ciclo de la gestión pública, de las cuales 104 corresponden a entidades del orden nacional y 97 a entidades del orden territorial.

Tabla 13. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Nombre Indicador	Meta Cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Cuantitativo
Indicador 6: Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno	170	40	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: aplicación del autodiagnóstico de control interno en 24 municipios.
Un compromiso asociado al Pacto de equidad para las mujeres:

Tabla 14. Pacto de equidad para las mujeres.

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance Cuantitativo
Indicador 7: Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	50%	44.5%	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: La entidad viene adelantando una estrategia para ampliar el goce de derechos laborales de los y las servidoras públicas del Estado colombiano dentro de la dimensión de Talento Humano del MIPG, así como la actualización de la matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano para incorporar el enfoque de género.

Dos compromisos asociados al Pacto por una gestión pública efectiva:

Tabla 15. Pacto por una gestión pública efectiva.

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance cuantitativo
Indicador 8: Índice de Desempeño institucional nacional	10 puntos	N/A	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: Reporte del 100% de las entidades del orden nacional para MIPG. Definición de la línea base en el orden nacional siendo ésta de 74,3.

Tabla 16. Pacto por una gestión pública efectiva.

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance cuantitativo
Indicador 9: índice de desempeño institucional territorial	5 puntos	N/A	N/A

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance gestión: reporte del 97% de las entidades del orden territorial para MIPG. Definición de la línea base en el orden territorial siento ésta de 56,5 (alcaldías y gobernaciones).

Un compromiso asociado al Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.

Tabla 17. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.

Nombre indicador	Meta cuatrienio (2019-2022)	Meta 2019	Avance cuantitativo
Indicador 10: Acciones de racionalización de trámites de alto impacto	1.600	600	300

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2018-2022

Avance en gestión: A 30 de junio de 2019 se han adelantado 466 acciones de racionalización, de las cuales 237 corresponden al orden territorial y 229 al orden nacional.

Para la vigencia 2019 se continúa con los acompañamientos en todos los departamentos del país, con énfasis en 85 municipios PDET, a través de asesoría integral orientada, principalmente, a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG).

3.2 Actualización y avances proyectos de inversión 2019

Para el cumplimiento de la misión y de los diferentes compromisos de gobierno, Función Pública en el 2019 viene ejecutando los siguientes proyectos de inversión:

Figura 6. Proyectos de inversión



Fuente: Función Pública, 2019

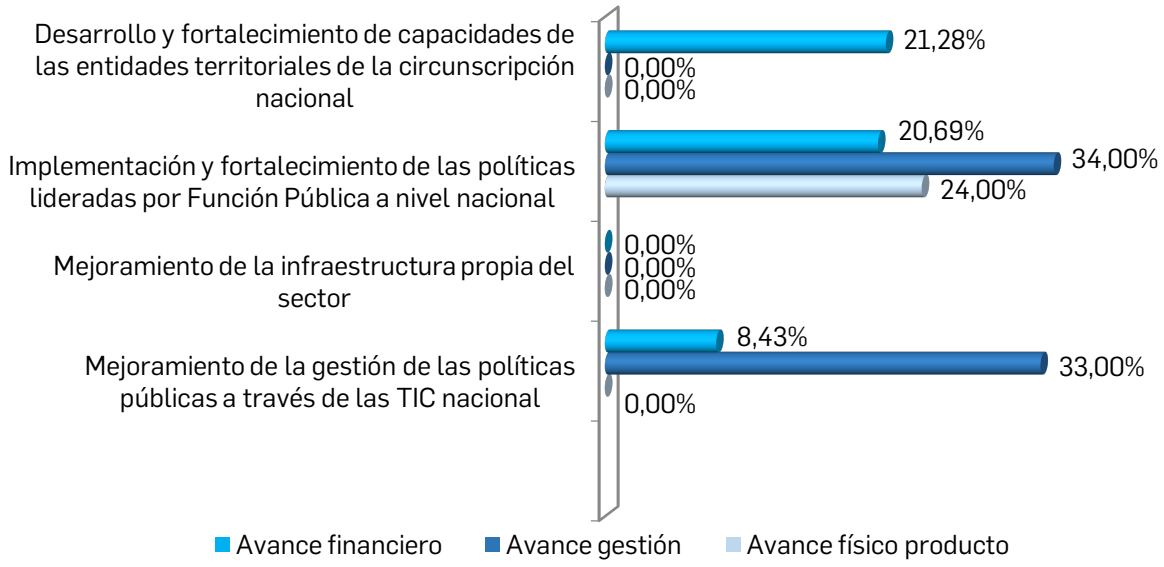
En general, los proyectos de inversión han venido logrando el cumplimiento de las metas establecidas y cada uno de los productos, como se evidencia a continuación:

Tabla 18. Proyectos de Inversión.

Proyecto	Avance físico producto	Avance gestión	Avance financiero
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC nacional	0,00%	33,00%	8,43%
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	0,00%	0,00%	0,00%
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional	24,00%	34,00%	20,69%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	0,00%	0,00%	21,28%

Fuente: SPI DNP corte mayo 31 de 2019

Gráfica 1. Ejecución física de inversión.



Fuente: SPI -DNP corte mayo 31 de 2019.

De acuerdo con lo anterior, enseguida se detalla la ejecución física y financiera de los proyectos de Función Pública a corte del 31 de mayo de 2019:

Proyecto: Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las TIC Nacional.

Objetivo: Mejorar la calidad y disponibilidad de la información a través de las TIC, relacionada con las políticas de Función Pública.

Tabla 19. Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las TIC Nacional.

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación vigente	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
Fortalecer los servicios de tecnologías de información misionales y de apoyo.	$ 1.174	$ 28	2%	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	3	0	0%	Sistemas de información actualizados	12	4	33%

Fortalecer los servicios y sistemas de información a cargo de la Función Pública	$ 4.439	$ 459	10%	Sistemas de información actualizados	4	0	0%				
Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	$ 834	$ 57	7%	Documentos para la planeación estratégica en TI	2	0	0%				
Subtotal	$ 6.447	$ 544	8%								

Fuente: SPI -DNP corte mayo 31 de 2019.

Proyecto: Mejoramiento de la Imagen y Funcionalidad del Edificio Sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá.

Objetivo: Mejorar la imagen y funcionalidad de la edificación del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Tabla 20. Mejoramiento de la Imagen y Funcionalidad del Edificio Sede del Departamento Administrativo de la Función Pública Bogotá.

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación vigente	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
Optimizar sistemas eléctrico, hidráulico y de seguridad y emergencia que	249	$ 0	0%	Sedes mantenidas	1	0	0%	Obras contratadas para adecuación de la infraestructura física	1	0	0%

soportan la infraestructura física de la Entidad.											
Adecuar las fachadas del edificio sede	51	$ 0	0%	Sedes adecuadas	1	0	0%				
Subtotal	$ 300	$ 0	0%								

Fuente: SPI -DNP corte mayo 31 de 2019.

Proyecto: Implementación y Fortalecimiento de las Políticas Lideradas por Función Pública a Nivel Nacional.

Objetivo: Optimizar los niveles de apropiación de las políticas lideradas por Función Pública.

Tabla 21. Implementación y Fortalecimiento de las Políticas Lideradas por Función Pública a Nivel Nacional.

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación vigente	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución	Indicador de producto	Meta anual	Ejecución	% avance	Indicador de gestión	Meta anual	Ejecución	% avance
Aumentar la capacidad institucional para diseñar los lineamientos, instrumentos, metodologías y material pedagógico que permitan implementar adecuadamente las políticas	$ 251	$ 51	20%	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	10	0	0%	Asistencias técnicas realizadas	1555	530	34%
	$ 262	$ 86	33%	Documentos de planeación elaborados	7	2	29%				
	$ 281	$ 92	33%	Documentos metodológicos elaborados	16	9	56%				
	$ 504	$ 59	12%	Documentos normativos elaborados	4	2	50%				
Incrementar la asesoría, seguimiento y cobertura en la difusión e implementación de las políticas de la función pública	$ 37	$ 11	30%	Servicio de asistencia técnica en el diseño y la implementación de incentivos a la gestión pública - Experiencias exitosas en el Banco de éxitos	58	8	14%				
	$ 1.155	$ 352	30%	Servicio de asistencia técnica en la implementación de la política de	700	122	17%				

				empleo público - Entidades asesoradas							
	$ 1.910	$ 587	31%	Servicio de asistencia técnica en la implementación de las políticas de función pública - Entidades con implementación de las políticas de Función Pública	196	66	34%				
	$ 311	$ 101	33%	Servicio de asistencia técnica en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión - entidades con el MIPG	196	256	131%				
	$ 815	$ 226	28%	Servicio de asistencia técnica en la implementación de la política de trámites - trámites racionalizados	400	300	75%				
	$ 81	$ 22	27%	Servicio de educación informal de multiplicadores en procesos de control social - multiplicadores formados	1500	257	17%				
	$ 46	$ 12	26%	Servicio de asistencia técnica en políticas y lineamientos para incrementar la participación ciudadana en la gestión, trasparencia y acceso a la información - entidades con políticas de participación ciudadana en gestión, trasparencia y accesos a la información	79	62	78%				

	$ 263	$ 72	27%	Servicio de asistencia técnica para el diseño institucional de las entidades del orden nacional - entidades asesoradas	5	2	40%				
	$ 403	$ 45	11%	Sistema de control interno	125	16	13%				
Modernizar los sistemas de información y herramientas tecnológicas para la implementación de la política	$ 4.055	$ 428	11%	Servicio de información de gestión pública - usuarios del sistema	4	2	50%				
Subtotal	**$ 10.374**	**$ 2.146**	**21%**								

Proyecto: Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales de la Circunscripción Nacional.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento del desempeño institucional de las entidades territoriales

Tabla 22. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades de las Entidades Territoriales de la Circunscripción Nacional.

Objetivo - componente	Información presupuestal			Indicadores de producto				Indicadores de gestión			
	Apropiación vigente	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución		Apropiación vigente	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución		Apropiación vigente	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución
Incrementar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos del orden territorial en las entidades priorizadas en los temas de función pública	$ 2.327	$ 491	21%	Entidades territoriales asesoradas con planes de acción técnicos implementadas.	300	0	0%	Número de entidades territoriales asesoradas	155	0	0%
	$ 126	$ 65	51%	Informe de seguimiento de la gestión territorial publicado	1	0	0%				
Fortalecer la capacidad	$ 51	$ 0	0%	Documentos metodológic	1	0	0%				

institucional de función pública para la apropiación de su portafolio de productos y servicios en las Entidades Territoriales priorizadas				os elaborados							
	$ 304	$ 41	14%	Estrategia de gestión territorial implementada	1	0	0%				
Subtotal	**$ 2.807**	**$ 597**	**21%**								

Fuente: SPI -DNP corte mayo 31 de 2019.

3.3 Compromisos y avances Conpes 2019

Durante el 2019 Función Pública viene trabajando en el cumplimiento de los 12 compromisos CONPES, que están relacionados con las políticas de: equidad de género para las mujeres, anticorrupción, propiedad de empresas estatales del orden nacional, desarrollo productivo, explotación de datos (Big Data), implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), formalización empresarial y la estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito. Es importante señalar que a la fecha, no se reporta avance, dado que el seguimiento de estas acciones inicia en el segundo semestre del 2019.

Tabla 23. Compromisos Conpes.

Número	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
3918	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	Adelantar acciones de pedagogía sobre los ODS en para los entes territoriales, con el propósito de asegurar los niveles adecuados de cualificación profesional en el diseño e implementación de políticas públicas en función de los objetivos y metas de desarrollo sostenible.	31/12/2028	100%	4%
3918	Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia	Capacitar a los aspirantes a alcaldías y gobernaciones para la adecuada apropiación de los ODS y su inclusión en la definición de programas de gobierno y en los procesos de planeación territorial.	31/12/2027	100%	12%
3920	Política nacional de explotación de datos (Big Data)	Proponer en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) la articulación del modelo de gestión para la explotación de datos con las políticas de gestión y desempeño institucional al	30/06/2020	100%	Sin iniciar

Número	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
		interior de las entidades públicas (Línea de acción 4).			
3920	Política nacional de explotación de datos (Big Data)	Promover en el marco del Plan Nacional de Formación y Capacitación que las entidades públicas incluyan, en el Componente de Capacitación de su Plan Estratégico de Talento Humano, temáticas relacionadas con la explotación de datos (Línea de acción 7).	31/12/2020	100%	Sin iniciar
3944	Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	Fortalecer capacidades institucionales con criterios de re-ingeniería institucional para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Gobernación y las Alcaldías de La Guajira.	31/12/2022	1600%	56%
3944	Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas	Actualizar el banco de buenas prácticas en participación para que las administraciones territoriales de La Guajira puedan replicar las experiencias que más se ajusten a sus necesidades.	31/12/2022	100%	58% El Banco de buenas prácticas se actualiza de manera permanente con las buenas prácticas que se vayan identificando y que se publican en la página web https://www funcionpublica.gov.co/web/coleccion-practicas/ver-colecci%C3%B3n
3932	Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final	Monitoreo a la las acciones de rendición de cuentas adelantadas por parte de las entidades del orden nacional y territorial con enfoque de paz (sujeto a fecha de reporte en FURAG).	31/12/2031	100%	100% El monitoreo se realizó a través del FURAG el cual capturó los resultados del avance de la implementación de los lineamientos del SIRCAP en materia de rendición de

Número	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
					cuentas del Acuerdo de Paz. La medición se realizó sobre los lineamientos expedidos por el SIRCAP, para realizar el primer informe de la gestión sobre el Acuerdo de Paz con corte noviembre 2016- mayo 2018. Adicionalmente, en el año 2019, se expidieron lineamientos para la producción del segundo informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz, cuya publicación se realizó por parte de las entidades del orden nacional en el mes de junio y cuyo seguimiento se realizó a través de otra metodología diferente a la captura del FURAG.

Número	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
3957	Política nacional de laboratorios: prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de calidad.	Identificar oportunidades de fortalecimiento y desarrollo de capacidades organizacionales (estructura, planta, formación) del Instituto Nacional de Metrología para superar las falencias relacionadas con el capital humano.	31/12/2020	100%	Sin iniciar
3956	Política de formalización empresarial	Adaptar las páginas web del Sistema de Información de Trámites (SUIT) para incluir los trámites para empresarios que cada entidad tenga vigentes para cada CIIU. Esto facilitará la consulta por parte de los empresarios de todos los trámites inventariados en la acción.	31/12/2021	100%	Se ha adelantado en la implementación de la FASE I Relación de Trámites en el SUIT – CIIU Ventanilla única Empresarial con el fin dar cumplimiento al CONPES de formalización empresarial. Se incluyeron los códigos CIIU remitidos por el MINCIT en el SUIT. Igualmente, se llevó a cabo una mesa de trabajo, entre Función Pública, MINCIT y DNP, el día 03 de mayo para continuar trabajando sobre los desarrollos sobre la desagregación de la

Número	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
					información de los códigos CIIU.
3956	Política de formalización empresarial	Establecer una metodología para optimizar los trámites empresariales a nivel territorial relacionados con la creación de empresas, formalización y emprendimiento y otros en el marco del *Doing Business* en articulación con las entidades responsables de su implementación.	31/12/2019	100%	100% Se elaboró la Metodología para mejorar los trámites empresariales a nivel territorial relacionados con indicadores *Doing Business* con base en la consulta de buenas prácticas nacionales e internacionales; así como en la consulta realizada ante DNP, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Confecámaras, Alcaldía de Bogotá, Invest-in Cartagena, Comités de simplificación de Manizales y Pereira y el equipo asesores DPTSC.

Número	Título de documento	Nombre de la acción	Fecha de finalización acción	Meta	Avance
3956	Política de formalización empresarial	Identificar trámites que tengan cobros asociados sin sustento legal para eliminar el cobro asociado a estos.	31/12/2021	100%	Se identificaron de consultas de acceso a información y otros procedimientos administrativos sobre las cuales se cobra, los cuales se intervendrán en el marco de las Facultades Extraordinarias otorgadas en el artículo 333 de la Ley 1599 de 2019.
3958	Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito	Fortalecer las capacidades de las entidades territoriales para asumir la gestión catastral y para aprovechar la información catastral en el diseño y ejecución de políticas públicas	31/12/2019	100%	Sin iniciar

Fuente: SisConpes, 2019

3.4 Avances Plan Marco de Implementación 2019

Durante el 2019 Función Pública viene trabajando en el cumplimiento de los 12 compromisos CONPES que están relacionados con las políticas de: equidad de género para las mujeres, anticorrupción, propiedad de empresas estatales del orden nacional, desarrollo productivo, explotación de datos (Big Data), implementación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), formalización empresarial y la estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito. Es importante señalar que a la fecha no se reporta avance, dado que el seguimiento de estas acciones inicia en el segundo semestre del 2019.

Con relación a los compromisos que Función Pública adquirió en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz- PMI se han presentado los siguientes avances:

Tabla 24. Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz- PMI.

Indicador	Avance
Sistema de rendición de cuentas —Con mecanismos de rendición de cuentas diseñado e implementado.	Se llevaron a cabo reuniones con el Departamento Nacional de Planeación y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, con el fin de articular los lineamientos para la producción del segundo informe individual Acuerdo de Paz vigencia enero – diciembre 2018, los cuales se socializaron en los encuentros transversales de jefes de planeación y de secretarios generales. Las entidades tuvieron como fecha de corte para publicar el segundo informe el 6 de junio de 2019 y, de acuerdo a la revisión hecha a las páginas web de cada una de las entidades del orden nacional, 45 publicaron los informes de rendición de cuentas cuyos enlaces serán actualizados en el portal web del Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz https://www.funcionpublica.gov.co/eva/sispaz/buscador_enlaces.html
Plan nacional de formación de veedores actualizado e implementado.	A 30 de junio de 2019, se han formado 642 multiplicadores en control social en los territorios. Por otra parte, con la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) se virtualizaron 7 módulos del Plan Nacional de Formación a Veedores (Control social a la gestión pública, Mecanismos jurídicos para el control social a la gestión pública, Control social a la compra y la contratación pública, Control social a los servicios públicos, Control social al derecho a la salud, Control social a la industria extractiva, y Acción juvenil y control social), de los cuales se ofertó en la plataforma virtual de la ESAP el módulo de Control social a la gestión pública. Por último, se está en proceso de elaboración de los contenidos del Módulo de control social a la garantía de derechos en discapacidad.
Municipios priorizados con asistencia técnica en control interno, ejecutada.	A través de la estrategia de asesoría integral, se han suscrito planes de gestión territorial – PGT en los siguientes 56 municipios PDET en temas relacionados con control interno: Santa Marta; Acandí; Amalfi; Apartadó; Ataco; Bojayá; Cáceres; Caucasia; Chalán; Chigorodó; Condoto; Convención; Curillo; Dibulla; El Bagre; El Carmen; El Guamo; El Paujil; El Tarra; Florencia; Florida; Fonseca; Fortul; Hacarí; La Montañita; Los Palmitos; Medio Atrato; Medio San Juan; Mocoa; Morroa; Nechí; Ovejas; Planadas; Pradera; Puerto Asís; Puerto Leguizamón; Puerto Libertador; Remedios; Rioblanco; Palmito; San Calixto; San José Del Guaviare; San Juan Del Cesar; San Miguel; San Onofre; San Pedro De Urabá ; Sardinata; Segovia; Solano; Teorama; Tibú; Turbo; Unguía; Valencia; Villagarzón; Valledupar.

Indicador	Avance
Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías.	Para 2019 se programó, en el Plan de Acción de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas, la capacitación de control social a 400 representantes de 13 pueblos y comunidades étnicas. Para 2019 se tienen planeadas las siguientes acciones, en el marco de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas: 1) Coordinar, organizar y realizar las mesas de consulta con los líderes representativos de pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom considerando diferencias culturales, regionales y sus prácticas y costumbres y dialectos. 2) Identificar temáticas particulares que sean de interés de los pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom para realizar control social. 3) Clasificar y priorizar por regiones y comunidades los temas de interés para el control social por parte de los pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom.
Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado.	Formular diseños metodológicos y de contenidos que permitan adaptar el Plan Nacional de Formación a veedores con pertinencia cultural para realizar capacitaciones de formación en control social para los pueblos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom considerando sus diferencias culturales, regionales, dialectos y sus prácticas y costumbres. Teniendo en cuenta que estos indicadores fueron trasladados a la Función Pública, en el segundo semestre de 2018, en se formularon los planes de acción con los hitos y actividades para su cumplimiento, los cuales fueron articulados con la red Institucional de apoyo a las veedurías ciudadanas.

Fuente: Matriz de Seguimiento al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de PAZ, (2019)

Es importante señalar que en lo corrido del año se ha venido trabajando con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para estructurar las fichas de los indicadores y la definición de metas de acuerdo con la temporalidad y horizonte de cada indicador.

Con la estrategia de asesoría integral se han priorizado 94 municipios PDET que han suscrito Plan de Gestión Territorial (PGT) en los diferentes temas de competencia de Función Pública, los cuales están orientados a fortalecer y mejorar el desempeño de la gestión de las entidades en el orden territorial:

Tabla 25. Municipios PDET.

Departamento	Municipio	Departamento	Municipio
ANTIOQUIA	AMALFI	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR
	APARTADÓ		VALENCIA
	CÁCERES	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
	CAREPA	LA GUAJIRA	DIBULLA
	CAUCASIA		FONSECA
	CHIGORODÓ		SAN JUAN DEL CESAR
	EL BAGRE	MAGDALENA	SANTA MARTA
	NECHÍ		CIÉNAGA
	NECOCLÍ	META	PUERTO CONCORDIA
	REMEDIOS		URIBE
	SAN PEDRO DE URABÁ	NARIÑO	EL CHARCO
	SEGOVIA		LOS ANDES
	TARAZÁ		POLICARPA
	TURBO		RICAURTE
	ZARAGOZA		TUMACO
ARAUCA	FORTUL	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN
	TAME		EL CARMEN
BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR		EL TARRA
	EL GUAMO		HACARÍ
	MARÍA LA BAJA		SAN CALIXTO
	SAN JUAN NEPOMUCENO		SARDINATA
CAQUETÁ	CURILLO		TEORAMA
	EL PAUJIL		TIBÚ
	FLORENCIA	PUTUMAYO	MOCOA
	LA MONTAÑITA		PUERTO ASÍS
	SOLANO		PUERTO LEGUÍZAMO
CAUCA	ARGELIA		SAN MIGUEL
	BALBOA		VILLAGARZÓN
	JAMBALÓ		PUERTO GUZMÁN
	MERCADERES	SUCRE	CHALÁN
	PIENDAMÓ - TUNÍA		LOS PALMITOS
	SUÁREZ		MORROA
	TIMBIQUÍ		OVEJAS
CESAR	LA PAZ		PALMITO
	MANAURE		SAN ONOFRE
	VALLEDUPAR	TOLIMA	ATACO

CHOCÓ	ACANDÍ		PLANADAS
	BOJAYÁ		RIOBLANCO
	CARMEN DEL DARIÉN	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
	CONDOTO		FLORIDA
	ISTMINA		PRADERA
	EL LITORAL DEL SAN JUAN		
	MEDIO ATRATO		
	MEDIO SAN JUAN		
	NÓVITA		
	RIOSUCIO		
	SIPÍ		
	UNGUÍA		

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, Dirección de Desarrollo Organizacional, (2019).

4. Avance de logros estratégicos de Función Pública 2018-2019

El Departamento Administrativo de la Función Pública fija sus metas en cada vigencia asegurando el enfoque estratégico hacia los grandes objetivos institucionales, los grupos de valor y las expectativas del Gobierno nacional. Es así como de manera participativa, las dependencias con sus grupos internos de trabajo, construyen las estrategias y productos que se desarrollan anualmente, acatando las indicaciones que el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y en total concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Para mayor claridad, agruparemos las estrategias según los grandes objetivos estratégicos:

4.1 Estrategias para consolidar una gestión pública moderna, eficiente, transparente, focalizada y participativa al servicio de los ciudadanos

Estado simple: menos trámites, regulación clara y más competencia, estrategia que Función Pública emprende de manera articulada al Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, asesorando a todas las entidades para el ejercicio de identificación, racionalización y automatización de trámites.

En conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre agosto de 2018 y junio 30 de 2019 se han adelantado 811 acciones de racionalización, de las cuales 61% son de tipo tecnológico. El Gobierno nacional y los gobiernos locales les han permitido a los colombianos ahorrar más de $24.000 millones de pesos.

Figura 7. Acciones de Racionalización de trámites.

811 acciones de racionalización



Orden territorial (403 acciones de racionalización):
- 207 acciones de racionalización tecnológica,
- 25 normativas,
- 171 administrativas.

Orden nacional (408 acciones de racionalización):
- 288 acciones de tecnológicas,
- 17 normativas,
- 103 administrativas.

Fuente: Tablero de control, Departamento Administrativo de la Función Pública

Así mismo, con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo se impulsa la campaña "Estado Simple, Colombia Ágil", de la cual se recibieron 1.170 solicitudes de los empresarios y ciudadanos con propuestas para mejorar trámites. Los sectores que recibieron mayores propuestas fueron: Inclusión Social y Reconciliación (365), Trabajo (117), Defensa (105), Educación (79) y Hacienda y Crédito Público (754).

En el marco del convenio suscrito con la administración distrital, Función Pública selló una alianza con la agencia de promoción de inversiones de la ciudad, Invest In Cartagena, para realizar acciones en pro de la mejoría de la competitividad del territorio en lo concerniente a los trámites relacionados con el Doing Business. Así, la entidad contará con acompañamiento permanente para revisar e identificar oportunidades y acciones de mejora en los cuatro procesos objeto de medición del Doing Business que puedan ser implementadas en pro de la competitividad y el clima de negocios de la ciudad: apertura de empresas, licencias de construcción, registro de propiedad y pago de impuestos.

La alianza, liderada por el Gobierno nacional, se establece dentro de la estrategia "Estado Simple, Colombia Ágil" para racionalizar, simplificar y mejorar los trámites que llevan a cabo los ciudadanos ante entidades gubernamentales.

- Medición de la gestión y el desempeño de las entidades MIPG-FURAG

Función Pública tiene la misión, entre otros aspectos, de fortalecer la gestión de las entidades públicas nacionales y territoriales, contribuir al cumplimiento de los compromisos del Gobierno con el ciudadano y aumentar la confianza en la administración pública y en sus servidores. Para ello, contamos con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y su herramienta de medición: el formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG). Como apoyo a todas las entidades se abrieron espacios de difusión y capacitación tanto para el conocimiento de los lineamientos una vez se dio apertura al aplicativo, como para dar a conocer los resultados alcanzados por las entidades, a estos espacios asistieron 114 entidades y 399 servidores públicos.

Para alcanzar una mayor cobertura en el reconocimiento del modelo MIPG se dispuso un curso virtual a finales del año 2018 del cual a la fecha se han inscrito 60.544 personas. De igual forma, se avanza en los ejercicios de capacitación presencial, contando con 416 entidades distritales atendidas en el 2018. Para el 2019 se han desarrollado una serie de mesas técnicas por Sector en el Distrito, para la mejora en la administración del riesgo y aplicación de la Guía de Administración del Riesgo V4, con asistencia de 55 entidades y 179 servidores públicos, en el marco del convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá.

A su vez, se llevan a cabo capacitaciones presenciales en el auditorio de Función Pública por cada una de las dimensiones sobre temas de control interno como roles de las oficinas de control interno, esquema líneas de defensa, administración del riesgo y auditoría interna, con un total de 426 entidades atendidas y 1.193 asistentes. En el 2019 con corte a julio se han atendido 453 entidades y 975 asistentes.

Además, la Entidad llevó a cabo la inducción a jefes de control interno en el orden territorial y algunos eventos específicos sobre MIPG, con esto, se atendieron 697 entidades, con la participación de 1.189 servidores públicos. En coordinación con la Federación Nacional de Departamentos se llevaron a cabo 2 jornadas de capacitación a los jefes de control interno de las gobernaciones, asistieron 17 de los 32 departamentos, con la participación de 38 servidores públicos.

El objetivo de la medición con el FURAG es lograr que las entidades conozcan sus avances e identifiquen los aspectos susceptibles de mejora respecto a su gestión, a su desempeño institucional y al estado de su sistema de control interno institucional.

La aplicación del formulario único de reporte y avance de gestión (FURAG) se efectuó en el mes de febrero del presente año con una cobertura del 100% para las entidades del orden nacional y del 97% para las del orden territorial, en total, 3.229 entidades de la Rama Ejecutiva de los dos órdenes atendieron el llamado de Función Pública y de la Procuraduría General de la Nación, lo cual permite avanzar en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y del modelo estándar de control interno (MECI).

Con la participación de 1.205 entidades más que las registradas en 2018 que llevaron a cabo el diligenciamiento del formulario único de reporte de avance a la gestión (FURAG) se evidenció un notable crecimiento en el número de entes del orden territorial que reportaron su información de gestión y avances de la vigencia 2018.

Como resultado de la medición se obtiene el índice de desempeño institucional vigencia 2018, que se constituyen en la línea base a partir de la cual se deberá mejorar la gestión y el desempeño de las entidades, de acuerdo con lo anterior, se establece como meta para el cuatrienio un aumento en 10 puntos para el orden nacional y 5 puntos para las del orden territorial. En este índice las entidades del orden nacional obtuvieron 74,3 y las del orden territorial (alcaldías y gobernaciones) 56,5.

En el incremento de reportes de información, se destaca el aumento del número de entidades de sectores como los Concejos, que aumentaron de 400 a 894, cifra que equivale a 123%; las asambleas, que pasaron de 9 a 31 (244%); y, finalmente, se resalta la participación de las personerías, que incrementaron su participación en un 68,6% al pasar de 564 en 2017, a 951 en 2018.

Así mismo, las alcaldías aumentaron en 39 el número de participantes en el diligenciamiento del FURAG, con esto se consolidó un total de 1.077 en el presente reporte; el aumento, que asciende al 4%, es significativo teniendo en cuenta que participó el 97% de las administraciones de las ciudades capitales y municipios del país.

Igualmente, Función Pública resalta la alta participación que alcanzaron los demás segmentos en el diligenciamiento de los formularios del MIPG (modelo integrado de planeación y gestión), entre estos, las gobernaciones (100%) y las entidades descentralizadas (96,8%). Por su parte, las entidades que debían diligenciar el formulario

del MECI (modelo estándar de control interno), entre estas: asambleas, que registraron un 96,9 de participación; las contralorías, 100%; los concejos, 81,2; las personerías, 86,4% y las entidades descentralizadas, 70,2%. En este sentido, cabe aclarar que no todas las entidades a las que les aplica MECI también les aplica MIPG; por esta razón, se diseñaron formularios personalizados para cada tipo de entidad de acuerdo con las normas que les corresponden en materia de gestión, desempeño y control interno.

- Lucha contra la corrupción: formulación y presentación de Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Es prioridad estratégica del Gobierno nacional luchar contra la corrupción, para esto, se definieron acciones con el propósito de prevenir la materialización de la corrupción, fortalecer la detección, la investigación y la sanción efectiva de conductas asociadas a la corrupción y fortalecer el acceso de la ciudadanía a la información Pública. Para cumplir este objetivo Función Pública adelanta acciones de asesoría y acompañamiento, de manera que todas las entidades elaboren y publiquen sus Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con los elementos mínimos que exige la ley y estos se conviertan en herramientas de control general.

Un buen resultado de Función Pública, como líder de esta estrategia, es que el 97,48% de las 159 entidades públicas del orden nacional obligadas a reportar los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Ley 1474 de 2011) para 2019 cumplieron el compromiso, es decir, pasamos de 146 entidades con Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en 2018, a un registro de 152 entidades en el 2019.

Figura 8. Planes anticorrupción



Fuente: Función Pública, 2018

De acuerdo con Función Pública, aumentó en un 4,11% el número de entidades que presentaron el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para este año y se redujo a la mitad el número de las que tienen pendiente la publicación de sus planes.

Arquitectura institucional del Estado

Dentro de las competencias de Función Pública se encuentra el "fortalecimiento de las capacidades de las entidades y organismos del Estado, su organización y funcionamiento, necesarios", esta se desarrolla mediante el diseño, ejecución y evaluación de la política en materia de estructura y formas de organización administrativa del Estado.

Durante el 2018, se expidieron alrededor de 50 conceptos técnicos a fin de fortalecer dichas capacidades en diferentes sectores de la Rama Ejecutiva, todos estos relacionados con el acompañamiento en ampliaciones y prórrogas de plantas, rediseños institucionales, modificaciones de estructura, entre otras.

Durante el gobierno del presidente Duque, procesos de este tipo, se vieron reflejados en entidades como la Agencia Nacional de Tierras, Migración Colombia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Minas y Energía, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Cultura, entre otras.

No obstante, entre las arquitecturas que mayor relevancia tuvieron, a efectos de materializar las ideas de transformación de la Administración Pública, se resaltan 3 logros visibles:

1) La creación del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja

Con el objetivo de fomentar la inclusión de industrias creativas que no habían sido priorizadas y apoyadas por el Estado, como parte de la apuesta del emprendimiento y la formalización laboral durante este Gobierno.

2) La transformación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ahora convertida en la Superintendencia de Transporte

Este fortalecimiento de las capacidades en estructura y planta de la renovada Superintendencia de Transporte buscó impulsar mayor cobertura en su modelo de vigilancia, inspección y control tradicional a todos los modos de transporte, además, buscar una mirada estratégica a la importancia que tiene la protección de los usuarios de transporte.

3) La reestructuración del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Esta reestructuración buscó adaptar su operación a la nueva dinámica que implica el liderazgo y acompañamiento de diferentes líneas de trabajo estratégicas del Plan Nacional

de Desarrollo en todos los sectores administrativos. Dichas líneas de trabajo, fueron respaldadas a través de la creación de consejerías presidenciales de alto nivel, entre ellas, la Consejería Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento, la Consejería Presidencial para la Innovación y la Transformación Digital.

En esta apuesta se evidencia también el rol activo de la Vicepresidencia de la República, liderando procesos cruciales para el país a través de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad y la Secretaría de Transparencia.

Catastro multipropósito

Es muy importante lo estratégico que es para el país avanzar en la política pública de catastro multipropósito, esta permitirá que las diferentes zonas a lo largo y ancho de todo el territorio colombiano puedan tener nuevos esquemas de administración, gestión y gobernanza de su suelo a partir del control sobre la información jurídica, física, económica y fiscal de predios públicos y privados, urbanos y rurales, para que sea registrada de manera sistemática y permanente. El uso estratégico de esta información le permitirá a los municipios y departamentos encontrar nuevas oportunidades de ordenamiento territorial, planeación económica, social y ambiental de la tierra, entre otros beneficios.

Para que una política pública como esta tenga éxito, Función Pública ha apoyado este proceso de diseño organizacional pensando en el fortalecimiento de las capacidades en el territorio, para ello, ha comparado experiencias exitosas en ciudades como Barranquilla, Cali y Bogotá, donde el catastro ya es descentralizado. Es justamente con Bogotá con quien Función Pública firma el Convenio N° 215 de marzo 27 de 2019, específicamente con la Unidad Administrativa Especial de Catastro Bogotá, con el objetivo de sumar esfuerzos y capacidades técnicas para elaborar herramientas e instrumentos organizacionales que les sirvan a los diferentes territorios como punto de partida en los procesos de habilitación catastral.

Estos instrumentos organizacionales ya han sido puestos a disposición y uso de ciudades y esquemas asociativos como Ibagué y el Área Metropolitana de Bucaramanga, quienes ya han emprendido sus procesos de habilitación catastral. En la medida en que más territorios se vayan sumando a la iniciativa, será fácilmente adaptables a las distintas dinámicas del país.

Estrategia para el fortalecimiento territorial

En la misma lógica de fortalecimiento de capacidades, específicamente de las entidades a nivel territorial, la apuesta de Función Pública por robustecer la institucionalidad en municipios y departamentos ha permitido acompañar procesos de fortalecimiento integral en diferentes zonas del país en materia de empleo público, gestión y desempeño institucional, desarrollo organizacional, participación, transparencia y servicio al ciudadano. Durante la vigencia 2018, Función Pública llevó a cabo 1.600 talleres de asesoría técnica en diferentes temas, todos ellos encaminados a materializar planes de gestión territorial que

habían sido suscritos en 425 entidades a lo largo y ancho del territorio colombiano. Así mismo, se llevaron a cabo 485 eventos masivos en entidades priorizadas, lo que conllevó a incidir, con esta presencia técnica, en la implementación de modelos integrados de planeación y gestión, basados en el MIPG.

Con la intervención en la asesoría integral en el 2018, se cubrieron los 32 Departamentos del país, 277 municipios, se cerraron 310 planes y llegamos a casi 3751 servidores públicos. Para poder lograr estas cifras se hicieron alianzas estratégicas con el SENA y las federaciones de municipios y departamentos.

Durante el 2019, con este esquema de desconcentración del servicio, Función Pública ofrece, de forma gratuita, asesoría y acompañamiento a las entidades territoriales para mejorar su desempeño institucional. Esta estrategia territorial ya ha cubierto este año los 32 departamentos del país, además, se han suscrito 284 planes de gestión territorial, de los cuales 275 ya dan cuenta del fortalecimiento institucionalmente en dichas entidades. Cabe señalar que 86 de esos planes corresponden a procesos de fortalecimiento de municipios PDET.

A la fecha se están asesorando 1.330 temas de nuestro portafolio, entre ellos, 60 rediseños institucionales, 58 actualizaciones de manuales de funciones, 184 entidades con estrategias de racionalización de trámites, con 266 entidades apropiando la importancia de tener un Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por otro lado, apuestas lideradas por la Vicepresidencia de la República han permitido asesorar rediseños organizacionales en ciudades como el Distrito de Cartagena de Indias, de manera que su alcaldía tenga las capacidades necesarias para transformarla en una ciudad eficiente, transparente e innovadora y responda a tan distintas y numerosas necesidades de sus habitantes. Este mismo tipo de acompañamientos integrales se están llevando a cabo en alcaldías como las de Riohacha, Buenaventura y Santa Marta, y en gobernaciones como las de Córdoba y La Guajira, cada una con alcances distintos, apropiados a sus realidades y particularidades, pero con un solo foco de resultados basado en la transformación y el cambio.

En la misma línea, Función Pública ha cumplido con los compromisos pactados en el Comité Cívico por la Salvación y Dignidad del Chocó. Los integrantes de la mesa y los representantes del paro han coincidido en que se pueden dar por cerrados los compromisos relacionados con el número de acompañamientos técnicos y/o asesorías para el fortalecimiento institucional realizados por la entidad, con relación a la rendición de cuentas y el fortalecimiento del índice de desempeño de las entidades territoriales de este Departamento.

Otro logro importante tiene que ver con el diseño, lanzamiento y ejecución de la Estrategia de Nuevos Mandatarios – Yo elijo saber desarrollado por Función Pública, el DNP, la ESAP, el Programa para las Nacional Unidas para el Desarrollo – PNUD y el Consejo Nacional Electoral - CNE. Esto, con el fin de que los procesos de empalme y rendición de cuentas de

las diferentes administraciones en alcaldías y gobernaciones tengan un referente técnico del deber ser. Esta estrategia ha permitido llegar, a través de un curso virtual, a más de 13.000 ciudadanos y servidores inscritos, además de la realización de 76 talleres presenciales por todo el país.

- Participación ciudadana

En términos de participación ciudadana, el Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia propende por una política electoral que articule los intereses de los colombianos, promueva el diálogo social y genere interacción entre el territorio, el Gobierno y los ciudadanos.

Entre las acciones adelantadas durante el 2018 se cuenta con el estudio de resoluciones y decretos de 10 entidades que conforman grupos de participación, transparencia y servicio al ciudadano; la asistencia técnica en política de rendición de cuentas a 2.037 entidades del orden nacional y territorial, lo cual representa 7.208 servidores públicos. Además, se cumplió la meta de gobierno "entidades del orden nacional cumpliendo el componente de rendición de cuentas de la estrategia de democratización de la administración pública". Por último, Función Pública actualizó el Manual único de rendición de cuentas, con el enfoque de derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la paz.

Por otro lado, se adelantó la construcción de la Guía para la identificación y declaración de conflictos de intereses que incluye marco conceptual y jurídico, así como los pasos a seguir para declarar los conflictos, a su vez se elaboró la Guía sobre cómo implementar acciones con la participación de la ciudadanía; y se finalizó el Módulo de control social a la implementación de los Acuerdos de Paz.

De igual manera, se elaboró la metodología en la cual se incorporan lineamientos sobre un nuevo modelo de abordaje integral de la relación Estado-ciudadano orientado a fortalecer capacidad institucional, que incluye marco conceptual, antecedentes y diagnóstico a 2010, objetivos de política y desarrollos normativos 2010 a 2018 y la orientación de la política y sus estrategias 2010-2018, así como retos en prospectiva.

En relación con la meta "multiplicadores formados en procesos de control social a la gestión pública en el marco de la estrategia de democratización de la administración pública" durante la vigencia 2018 se alcanzó una cifra de 1.800 multiplicadores. A 30 de junio de 2019 van 642 multiplicadores formados.

En lo que concierne al Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz (PMI), se diseñó el Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz (SIRCAP), se capacitaron 57 entidades con obligaciones directas con los acuerdos de paz, 10 direcciones o dependencias que hacen parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 1 órgano autónomo y 3 entidades adicionales de la Rama Ejecutiva sin obligaciones directas que aportan en la implementación del Acuerdo de Paz.

Finalmente, se actualizaron los contenidos de los módulos de formación: Control social a la gestión pública, Mecanismos jurídicos para el control social a la gestión pública, Control social a la compra y la contratación pública, Control social a los servicios públicos y Control social al derecho a la salud. A su vez, se elaboraron 3 nuevos módulos: módulo de control social a la cadena de valor de la industria extractiva, módulo de acción juvenil y control social y módulo control social a la implementación del Acuerdo de Paz. Lo anterior se llevó a cabo de manera articulada con las entidades coautoras de estos módulos que hacen parte de la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.

- Gestión del conocimiento y la innovación en el Estado

De acuerdo a los lineamientos del nuevo gobierno en el Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Subcapítulo: Innovación pública para un país moderno Función Pública y el DNP colaborarán con los actores del ecosistema para diseñar, medir, analizar y difundir herramientas de gestión del conocimiento que complementen y apoyen iniciativas de innovación pública, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas herramientas deberán incorporar tanto el conocimiento tácito derivado de la práctica de la innovación, como el conocimiento explícito derivado de procesos de documentación y sistematización. Con este fin, se explorarán herramientas digitales y análogas cocreadas con usuarios finales para incorporar criterios diferenciales en su diseño y comunicación.

Con el fin de generar el contexto necesario para adoptar herramientas de gestión del conocimiento que complementen y apoyen iniciativas de innovación y, en ese mismo orden, profundizar sobre la implementación de la política de gestión de conocimiento y la innovación a nivel nacional y territorial, Función Pública, a 30 de junio de 2019, realizó 6 talleres y 16 asesorías técnicas en el marco del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) que agruparon diferentes entidades, así:

Tabla 26. Tipo de Entidad

Tipo de entidad	N.º de entidades asesoradas
Entidades nacionales	68
Entidades territoriales	18
Total cabezas de sector	23
Total asistentes	630

Fuente: Departamento Administrativo de la Función pública, 2018

Las acciones adelantadas en procura de la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación concurren también a consolidar el MIPG, conforme dispone el PND en el capítulo XV “Pacto por una gestión pública efectiva”.

Teniendo en cuenta la importancia y la urgencia de promover en Colombia actividades de naturaleza académica que permitan la generación y socialización de conocimiento

retrospectivo y prospectivo sobre gestión y administración pública, evidenciando la necesidad de mejorar la comunicación entre la academia y las entidades públicas y buscando estrechar la relación de entre estos dos actores, se crea la Red Académica El estado del Estado, en el marco del programa que lleva el mismo nombre.

La Red tiene como propósito construir espacios de diálogo e intercambio de saberes que partan del reconocimiento de los contextos sociales y políticos que han marcado la evolución de las entidades públicas del Estado colombiano, para así contribuir al mejoramiento continuo de la administración pública y generar interacciones entre la academia y el sector público que trasciendan las aulas y logren impactar la apropiación social del conocimiento y la innovación en nuestra institucionalidad.

Lo anterior persigue el objetivo de generar una dinámica de gestión del conocimiento que permita, de forma innovadora, la creación de valor público para contribuir a la identificación de estrategias para enfrentar los retos de la gestión pública, y buscar su fortalecimiento y mejora.

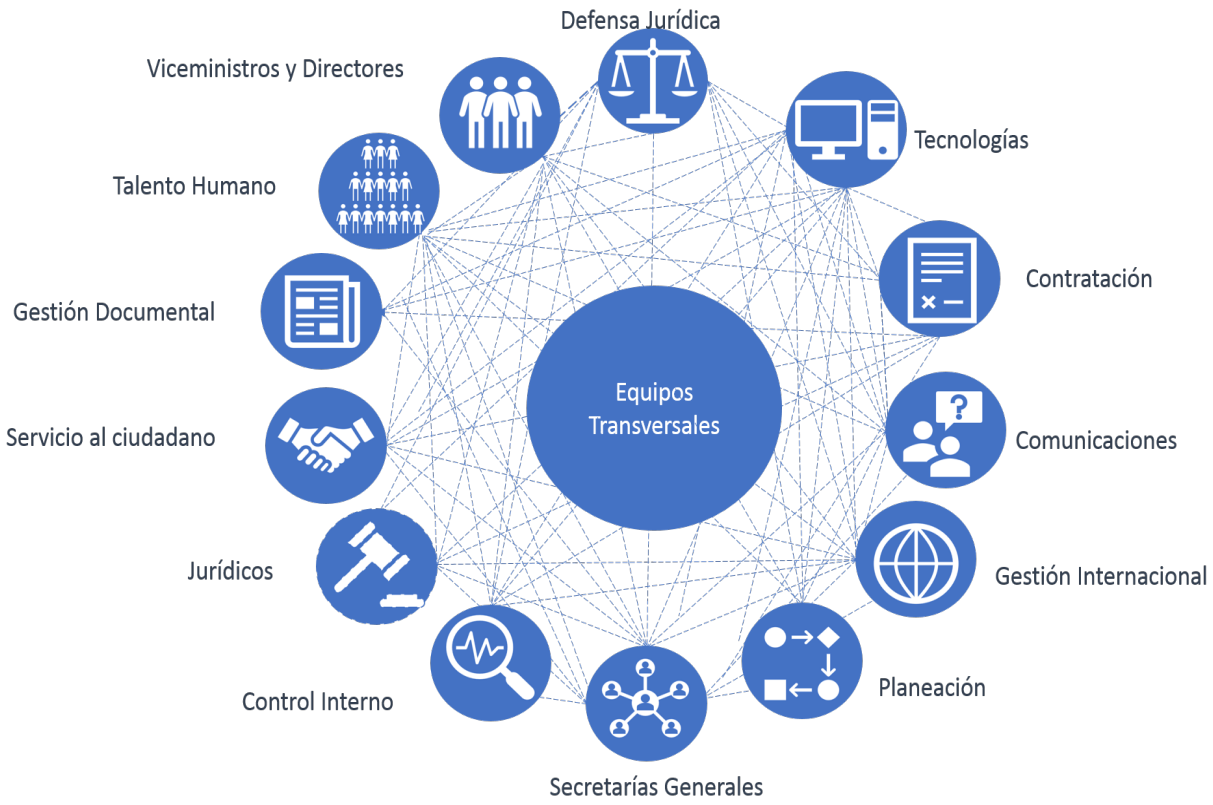
- Equipos transversales:

Los equipos transversales son una apuesta estratégica de Función Pública que busca crear redes de trabajo que faciliten la comunicación e intercambio de conocimientos y experiencias entre los líderes de las áreas estratégicas de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y las entidades territoriales. Cuenta en la actualidad con cuatro mecanismos de trabajo que permiten cumplir su propósito:

I. Chat de WhatsApp. Por cada uno de los Equipos Transversales integrado, se ha creado un grupo de chat en WhatsApp, el cual permite la interacción constante con los servidores públicos que conforman esta estrategia. Este mecanismo se ha convertido en un canal de intercambio de conocimientos, resolución de dudas y acompañamiento al quehacer cotidiano de los servidores del orden nacional y territorial.
II. Red de Servidores Públicos. La Red de Servidores Públicos permite a sus integrantes publicar artículos, intercambiar opiniones y experiencias, crear eventos, descargar boletines, participar en foros de discusión y comunicarse con sus colegas de otras entidades del sector público en Colombia.
III. Diplomados. En alianza con la Escuela Superior de Administración Pública se han diseñado y ofertado diplomados presenciales para los integrantes de los Equipos Transversales nacionales y cursos virtuales para los Equipos Transversales territoriales.
IV. Encuentros periódicos. Encuentros que se programan semestralmente en coordinación con los líderes externos, entidades responsables de los temas de los Equipos Transversales, en los que se desarrollan temas de interés colectivo, con el fin de fortalecer y actualizar las capacidades de los líderes de los procesos misionales y de apoyo de las entidades nacionales y territoriales.

En la actualidad se encuentran conformados 13 equipos trasversales del orden nacional, 12 coordinados por Función Pública y 1 (Comunicaciones) por la Presidencia de la República. En el orden territorial se cuenta con 11 Equipos Transversales.

Ilustración 1. Equipos transversales



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

Durante la vigencia anterior se realizaron 13 encuentros de equipo transversal que contaron con la participación de aproximadamente 1.116 servidores públicos del orden nacional y territorial. Con corte a enero de 2019 la estrategia contaba con 1449 servidores públicos integrantes del orden nacional y 983 servidores públicos integrantes del orden territorial, todos ellos vinculados a los grupos de chat en WhatsApp.

En 2018 se vincularon a la red de servidores públicos 3.165 servidores, para un total de 4.700 servidores y se desarrollaron 10 diplomados en coordinación con la ESAP. A 30 de junio de 2019 se han realizado 10 encuentros de equipo transversal, uno de ellos sectorial, con la participación de 1.302 servidores de las entidades del orden nacional y territorial.

La convocatoria de encuentros sectoriales surge en el marco del convenio suscrito entre la Contraloría General de la República y Función Pública con el fin de reunir a cada uno de los líderes de cada sector administrativo para capacitarlos en temas relacionados con el control fiscal, planes de mejoramiento y gestión de riegos de fraude y corrupción.

Con corte a 30 de junio están vinculados a la estrategia 1.676 servidores públicos integrantes del orden nacional y 1000 servidores públicos integrantes del orden territorial, todos ellos vinculados a los grupos de chat en WhatsApp.

Respecto a la red de servidores públicos, es necesario señalar que contamos con 50.000 servidores inscritos en ella, aproximadamente 35.000 vinculados al Curso Virtual de MIPG. Durante enero y febrero de la presente vigencia se registraron 32.527 servidores. A la fecha de corte de este informe nos encontramos en proceso de articulación con la ESAP para la oferta de los diplomados para equipos transversales, para el segundo período académico de la vigencia 2019.

Uno de los retos derivados del proceso de implementación de modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) es la creación del Equipo Transversal de Gestión del Conocimiento, el cual está siendo coordinado con la Dirección de Gestión del Conocimiento de Función Pública. Otro desafío es la convocatoria de los primeros encuentros de equipo transversal que hacen falta de instalación en el periodo de gobierno del presidente de la República, Iván Duque.

4.2 Estrategias para enaltecer al servidor público y su labor

Negociación con las centrales sindicales del Estado

La concertación es pilar fundamental en la relación del Estado con sus servidores, por esto, el Gobierno nacional promovió durante los primeros meses del 2019 el diálogo social con las organizaciones sindicales, labor que lideró conjuntamente el Ministerio de Trabajo y Función Pública.

Figura 9. Negociación colectiva 2019



Luego de sesionar durante 2 meses, el pasado 23 de mayo finalizo la negociación y se lograron 133 acuerdos relacionados con plantas de personal, carrera administrativa, continuidad de derechos pactados en acuerdos colectivos, progresividad y no regresividad, garantías sindicales, jornada laboral, bienestar y capacitación, entre otros.

Fuente: Pagina web, Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

Se resalta que el incremento salarial para los empleados públicos quedó en 1,32% por encima del IPC para el 2019 y el 2020. De esta forma, el incremento para el 2019 se ubica en 4,5%, siendo este el mayor de los últimos años. En días pasados el señor presidente sancionó los 40 decretos salariales resultantes de este incremento. De estos, se destaca el Decreto 1011 de 2019, aplicable al régimen general de empleados públicos de la Rama Ejecutiva, en el cual, además de la actualización de los salarios, por primera vez se modificó la forma de liquidación de la prima de servicios, que viabiliza el pago proporcional sin condicionar el tiempo de servicio.

Aprobación ley que moderniza el empleo público

El pasado 27 de junio, el presidente sancionó la Ley 1960 "por la cual se modifican la ley 909 de 2004, el decreto ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones" en favor de los servidores públicos.

Esta reforma, que beneficia a más de 250.000 servidores públicos, permite la movilidad en la carrera administrativa a través de concursos cerrados de ascenso que hoy en la práctica no se aplican. También promueve mecanismos para que el servidor pueda tener estímulos que lo lleven a mejorar su rendimiento y desempeño, sin que esto implique un cambio de empleo.

Figura 10. Modificación ley 909 – Empleo Público



Permite:
Movilidad en la carrera administrativa
Concursos cerrados de ascenso
Capacitación para empleados provisionales

Fuente: Pagina web, Departamento Administrativo de la Función Pública, 2019

Así mismo, permite el derecho a la capacitación para los empleados provisionales y busca aplicar el concurso de méritos mixto, estableciendo la posibilidad de convocar a concurso cerrado o de ascenso el treinta 30% de las vacantes a proveer y por concurso abierto el setenta 70% de las vacantes restantes.

➢ Programa Servimos

Con el fin de ampliar la oferta de servicios de bienestar y calidad de vida de los servidores públicos, Función Pública gestionó alternativas para propiciar suficientes espacios de bienestar y esparcimiento. Es por ello que en el 2016 se lanzó el Programa "Servimos", que busca enaltecer la labor del servidor público mediante el otorgamiento de bienes y servicios a través de alianzas con diferentes entidades. Durante el periodo 2018-2019 el Programa Servimos sumó 24 alianzas con diferentes entidades que beneficiaron 32.309 servidores públicos, lo que ha representado un ahorro para el talento humano al servicio del Estado de $ 13.293.276.189 millones de pesos MCTE, datos con corte al 30 de Junio de 2019.

Tabla 27. Alianzas logradas en el marco del Programa Servimos

PROGRAMA SERVIMOS		
Ítem	Entidades Aliadas	Beneficio
1	Colpensiones	Líneas de servicios de atención especial.
2	Previsora Seguros S.A.	Adquirir seguros de vida, hogar y/o vehículo con tarifas preferenciales a través de libranza.
3	Coldeportes	Juegos de integración para servidores públicos.
4	Universidad Internacional de la Rioja	Apoyar los procesos de formación virtual.
5	Ministerio de Cultura	Realizar el concurso anual de los servidores públicos tienen talento.
6	Sociedad Hotelera Tequendama	Tarifas preferenciales a servidores públicos y contratistas del sector público para alojamiento en las instalaciones de sus hoteles en Bogotá, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura.
7	Positiva Compañía de Seguros	Seguro individual de accidentes con descuentos y condiciones especiales.
8	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Ofrece de forma periódica becas para pregrado y posgrado a nivel nacional y territorial.
9	DANE	Ofrece cursos de programación y difusión estadística con tarifas preferenciales.
10	ICETEX	Ofrece tarifa preferencial 4 puntos por debajo de la tasa del mercado vigente y no requerirán deudor solidario.
11	Centro Dermatológico Federico Lleras	Ofrece tarifas preferenciales en adquisición de productos de farmacia con consulta externa cirugía y procedimientos.
12	SENA	Ofrece cursos de Bilingüismo desde el nivel beginner (básico) hasta el nivel B1 (intermedio).

13	Jardín Botánico	Ofrece a los servidores públicos y/o contratistas el segundo sábado de cada mes, el acceso gratuito a sus instalaciones.
14	Minas de Sal de Nemocón	Ofrece un descuento del 50% en el ingreso y un 20% aplicado al grupo familiar o acompañante.
15	Panaca	Ofrece a los servidores públicos y/o contratistas del sector público y 4 personas adicionales del grupo familiar un descuento del 15% sobe el pasaporte Terra y sobre el pasaportes Especial.
16	Instituto de Turismo de Paipa	Ofrece un descuento especial en cada uno de los servicios así: SPA 19 %, hidroterapia 16%, biomédico termal 16%, parque acuático 23%.
17	Minas de Sal de Zipaquirá	Ofrece un descuento del 15% de descuento en espacios para eventos tales como: encuentros, integraciones, actividades de recreación y cultura.
18	INSOR	Participar gratuitamente en cursos básicos de Lengua de Señas Colombiana (LSC) con enfoque a la atención del ciudadano sordo.
19	Instituto Caro y Cuervo	El objeto de esta alianza es ofrecer a los servidores públicos y contratistas un descuento del quince por ciento (15%) en los programas de educación continua.
20	Instituto Nacional para Ciegos - INCI	Brindar a los servidores públicos la oportunidad de participar en cursos básicos de interacción de personas con discapacidad visual, a través de talleres en el Sistema Braille con enfoque a la atención al ciudadano.
21	Conexión Teatral	Tarifas preferenciales en la boletería desde el 20% hasta el 40% de acuerdo a la programación de los teatros.
22	Museo del Oro	Ofrece el ingreso gratuito con reserva previa y recorridos guiados a las exposiciones permanentes y temporales a grupos de servidores públicos de las distintas entidades.
23	Uniempresarial	Ofrecer a los servidores públicos y/o contratistas descuentos especiales en la matrícula de los programas de educación de pregrados, postgrados y maestrías.
24	IMF Business School	Ofrecer a los servidores públicos y contratistas y su núcleo familiar, constituido por su cónyuge, hijos y hermanos; el 5% de descuento sobre el valor de la matrícula adicional al descuento establecido en los masters universitarios ofertados.

Fuente: Dirección de empleo Público, Mayo (2019).

Día Nacional del Servido Público

Entre las medidas de estímulo a los servidores públicos se encuentra el Día del Servidor Público establecido por el Decreto 1083 de 2015 que declara “el 27 de junio de cada año, como Día Nacional del Servidor Público. En este día las entidades deberán programar actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la

ética del servicio en lo público y el buen gobierno. Así mismo, las entidades deberán adelantar actividades que exalten la labor del servidor público".

Figura 11. Día Nacional del Servidor Público



"Durante la celebración del Día del Servidor Público en Bogotá, el presidente señaló que Colombia es un país que convierte "los desafíos y las adversidades en oportunidades" gracias a los servidores públicos que describió como "héroes silenciosos"



Fuente: Pagina web, Presidencia, 2019

En ceremonia especial liderada por el presidente Iván Duque y por el director de Función Pública, Fernando Grillo, el Gobierno nacional conmemoró una nueva edición del Día Nacional del Servidor Público, el evento que tuvo lugar en el auditorio Antonio Nariño de la Gobernación de Cundinamarca ante cerca de mil asistentes entre los que se destacó la presencia de ministros, directores de departamento administrativo y servidores de los órdenes nacional y territorial.

"Gracias a la gestión de los servidores públicos de Colombia, este año empezamos a hacer una gran construcción de equidad". Así lo dijo el presidente de la República, Iván Duque Márquez, durante la celebración del Día del Servidor Público, en Bogotá, tras destacar el liderazgo y la gestión de cada uno de los trabajadores del Estado colombiano.

Programas de teletrabajo y horarios flexibles en la jornada laboral

Como otras de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos, se ha promovido la implementación de programas como el teletrabajo y los horarios flexibles en la jornada laboral.

A través de estos programas se genera bienestar y productividad de los servidores públicos, se promueve la eficiencia en el sector público, se beneficia a los servidores en el ahorro de tiempo de desplazamiento y se les brinda una mejor calidad de vida; igualmente, los entornos laborales saludables generan un mayor rendimiento y productividad y propenden por la satisfacción y motivación de los servidores públicos en el lugar de trabajo.

En cuanto a teletrabajo, 114 entidades han implementado programas de teletrabajo, en lo corrido del 2019, 16 entidades han firmado el pacto por el teletrabajo.

Respecto a horarios flexibles, en total 187 entidades se encuentran implementando esta estrategia, de las cuales en la vigencia 2019 se han sumado 34 entidades. Identificadas que han adoptado el Programa de "Horarios Flexibles" durante 2019. El corte a 31/12/2018 fue de 153 entidades.

Tabla 28. Implementación horarios flexibles en Entidades.

SIGLA ENTIDAD	COD_SIGEP	Entidades con horarios flexibles	Orden	Sector
AGENCIA VIRGILIO BARCO	8039	Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco	Nacional	Presidencia de la República
UPRA	8027	Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA	Nacional	Agropecuario pesquero y de Desarrollo Rural
ITFIP	822	Institución Tolimense de Formación Técnica Profesional – ITFIP	Territorial	Educación Nacional
CVS	267	Corporación Autónoma Regional de los Valles Del Sinú y San Jorge	Nacional	Ambiente y desarrollo sostenible
CÁMARA DE REPRESENTANTES	5440	Cámara de Representantes	Nacional	
ADR	811	Agencia de Desarrollo Rural	Nacional	Agropecuario pesquero y de desarrollo rural
CORPOBOYACÁ	887	Agencia de Desarrollo Rural	Nacional	Ambiente y desarrollo sostenible
EMPOCALDAS	4189	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas	Territorial	

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ	409	Alcaldía de Itagüí	Territorial	Alcaldía
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	5294	Hospital Militar Central	Nacional	Defensa nacional
CREMIL	253	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	Nacional	Defensa nacional
CREG	5254	Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG	Nacional	Minas y energía
ICETEX	669	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior	Nacional	Educación Nacional
INTENALCO	915	Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez”	Nacional	Educación nacional
GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS	4390	Gobernación de San Andrés	Territorial	Gobernación
ALCALDÍA DE QUIBDÓ	948	Alcaldía Municipal de Armenia	Territorial	Alcaldía
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	152	Alcaldía de Bucaramanga	Territorial	Alcaldía
IDALCO	4603	Instituto Departamental de Acción comunal de Cundinamarca	Territorial	Gobernación
IDPAC	4639	Instituto Distrital de la Participación de Acción Comunal	Territorial	Distrital
Alcaldía de Yopal	510	Alcaldía Municipal de Yopal – Casanare	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Facatativá	391	Alcaldía Municipal de Facatativá Cundinamarca	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Girardot	611	Alcaldía Municipal de Girardot – Cundinamarca	Territorial	Alcaldía

Alcaldía de Apartadó	93	Alcaldía Municipal de Apartadó – Antioquia	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Barbosa	125	Alcaldía Municipal de Barbosa – Santander	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de puerto Boyacá	919	Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Chaparral	344	Alcaldía Municipal de Chaparral – Tolima	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Tópaga	1202	Alcaldía Municipal de Tópaga – Boyacá	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Guayabal	114	Alcaldía Municipal de Armero Guayabal – Tolima	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Condoto	259	Alcaldía Municipal de Condoto – Chocó	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Chivatá	232	Alcaldía Municipal de Chivatá – Boyacá	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Coromoro	379	Alcaldía Municipal de Coromoro – Santander	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Ipiales	408	Alcaldía Municipal de Ipiales – Nariño	Territorial	Alcaldía
Alcaldía de Túqerres	1212	Alcaldía Municipal de Túquerres – Nariño	Territorial	Alcaldía

Fuente: Dirección de Empleo Público, Función Pública, 2019

Gestión estratégica del talento humano (GETH)

La gestión estratégica del talento humano (GETH) exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad, de manera que las áreas de personal o quienes hagan sus veces puedan ejercer un rol estratégico en el desempeño de la organización.

Durante el año 2018 Función Pública estandarizó, organizó y consolidó lineamientos y metodologías de la GETH en 149 entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional, 63 alcaldías capitales y gobernaciones y en 150 municipios priorizados por el Gobierno nacional

con programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) establecidos en el Decreto 893 de 2017. En total, 364 entidades han implementado la GETH.

De igual manera, se alcanzó la implementación de modelos de evaluación orientados al cumplimiento de objetivos y metas institucionales al 30 de junio de 2019 en 151 entidades, de las cuales 60 pertenecen a la Rama Ejecutiva del orden nacional y 91 al orden territorial. Facultades extraordinarias y superación de la provisionalidad

Función Pública adelantó la gestión para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y sustentó ante el Congreso de la República los artículos para otorgar facultades extraordinarias por 6 meses al presidente de la República, que quedaron plasmadas en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019 (Ley del Plan Nacional de Desarrollo) en los artículos 331 a 335, para:

- Fusionar entidades públicas del sector financiero
- Reestructurar la Contraloría General de la República
- Supresión de trámites, procesos y procedimientos
- Fortalecimiento Institucional del Consejo Nacional Electoral

Así mismo, se sustentó y logró la aprobación del artículo 263 de la mencionada Ley, que asegura los recursos para reducir la provisionalidad en el empleo público en los municipios de 5ª y 6ª categoría.

Gestión meritocrática en el Estado

Desde el inicio del gobierno del presidente Iván Duque, hemos evaluado a más de 5.870 candidatos a cargos de libre nombramiento y remoción de los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, a los cuales se les aplicaron pruebas de competencias e integridad.

Por otra parte, para la selección de los jefes de las oficinas de control interno de las entidades del Gobierno nacional, desde Función Pública se apoyó el proceso meritocrático a través de la evaluación a 4 aspirantes, de los cuales se efectuaron 2 nombramientos. De igual manera, se adelantó la evaluación del desempeño en el mes de marzo de 2019 a 118 jefes de control interno que se encuentran desempeñando su cargo siguiendo los lineamientos dados a través de la Resolución 110 de 2016.

Sistema de mérito y capacitación en municipios PDET

Para los servidores públicos de los municipios de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) se han ofertado 500 becas para estudiar Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Así mismo, se llevó a cabo un evento con la asistencia de los alcaldes de estos municipios para avanzar en las convocatorias de

los concursos de méritos, a la fecha se ha logrado la suscripción de 162 convocatorias de Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC), con corte a junio de 2019.

4.3 Estrategias para Consolidar a Función Pública como un Departamento eficiente, técnico e innovador

- Gestión del talento humano en Función Pública

Para Función Pública el bienestar y la calidad de vida laboral de los servidores y sus familias es muy importante, por eso, ha generado espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar, para generar un clima organizacional que contribuya a la productividad, innovación y al logro de valores Institucionales.

Para ello, durante el primer semestre del año 2019 se han desarrollado estrategias y actividades, entre estas, la promoción del Teletrabajo como parte del salario emocional a través de jornadas de sensibilización y convocatoria del teletrabajo de manera particular a cada una de las dependencias durante los meses de febrero y marzo, gracias a lo anterior, hay 6 nuevos servidores inscritos y 3 más que solicitaron prórroga. En la actualidad el proceso se encuentra en revisión por parte de Grupo de Gestión Humana, mientras se realizan las modificaciones pertinentes a la resolución 120 de 2017.

De igual manera, la entidad continúa con el fortalecimiento de las actividades deportivas para todo el equipo humano como parte de la política de bienestar, para lo cual se adelantó: 1 torneo de ping- pong en las instalaciones de Función Pública que contó con la participación de 36 funcionarios; 1 torneo de bolos en la bolera de Compensar, al cual asistieron 60 funcionarios y 1 torneo de rana donde se obtuvo una cifra récord de 93 inscritos, entre servidores y contratistas.

Figura 12. Actividades deportivas



Fuente: Función Pública, (2019)

Función Pública reconoce la importancia de conmemorar las fechas especiales como reconocimiento al personal, para lo cual celebró el día de la mujer con un video donde los hombres de la Entidad felicitan a las mujeres de Función Pública y destacan su papel y la entrega de un detalle por parte de la caja de compensación. De igual modo, se celebró el día del hombre con un pequeño obsequio del Grupo de Gestión Humana

Entre las actividades de bienestar, se pueden mencionar otras más que han tenido gran acogida en los servidores públicos como: desayuno de Integración, realizada en el mes de marzo con el objetivo de integrar las diferentes dependencias, permitiendo que los grupos gozaran de un espacio para compartir y reforzar sus relaciones interpersonales; distinción del funcionario del mes, como reconocimiento a los servidores públicos sin importar su tipo de vinculación, resaltando los valores asociados al código de integridad y la convivencia que en el desempeño de sus labores contribuyan en la formación de un clima laboral positivo; Visita de Aliados en la sede de la entidad con el fin de acercar los promotores de servicios a los funcionarios evitando el desplazamiento hasta sus oficinas, contando con la presencia de Banco de Occidente, Banco Pichincha, Seguros Bolívar, Confiabonos, ShowPlace, Colsanitas y FundisColombia

La Seguridad y salud en el trabajo –SGSST es un requerimiento legal que el Grupo de Gestión Humana, bajo la coordinación de la Secretaría General, atienden permanentemente mediante estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la seguridad laboral, promoción y prevención de la salud. Entre las acciones adelantadas se cuenta con: clases de Actividad física con apoyo de la Universidad Santo Tomás, capacitación a la brigada de emergencia, inauguración de la Sala Amiga de la Familia Lactante de Función Pública, re inducción en la Ley 1010 de 2006, pausas activas y riesgo cardiovascular con el acompañamiento de la Universidad Javeriana, aplicación de batería de psicosocial a 52 servidores de la Entidad, reuniones del COPASST, dotación de elementos de protección personal, solicitud de fichas de mantenimiento de máquinas (correctivos o preventivos) y Capacitación al Comité de Convivencia Laboral en Ley 1010 de 2006 y manejo de conflictos.

- Gestión internacional

En el contexto globalizado en el que opera la administración pública en la actualidad, es necesario fortalecer los lazos de cooperación e intercambio de experiencias entre los países, es por esto que Función Pública, ha venido implementando la estrategia de Gestión Internacional para posicionar a la Entidad en escenarios internacionales donde se aborden temas de su competencia.

Como temas relevantes de la gestión internacional en Función Pública en la actual administración, cabe resaltar la elección de Función Pública para ocupar la tercera vicepresidencia del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de la Administración Pública para el Desarrollo (CLAD) en noviembre de 2018, la participación en distintos eventos de relevancia tales como The World Government Summit 2019 (10 al 12 de febrero en Dubái Emiratos Árabes), la Cumbre Mundial de Gobierno Abierto (4 y 5 de junio en Ottawa, Canadá) y la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT (10 al 14 de junio en Ginebra, Suiza).

El pasado 23 de mayo de 2019 se realizó el Foro internacional de gestión y desempeño para la innovación pública, el cual tuvo como propósito contribuir con una administración pública innovadora en el país y compartir los logros más significativos en materia de gestión pública. El foro estuvo organizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), asistieron alrededor de 500 personas entre servidores públicos, académicos, estudiantes, expertos en la materia y delegados de 16 países miembros del CLAD. El evento contó con expositores como la vicepresidenta Martha Lucía Ramírez, el alcalde Enrique Peñaloza, el contralor Carlos Felipe Córdoba y el secretario general del CLAD, Francisco Velázquez, entre otros.

De otro lado, el 24 de mayo de 2019 se llevó a cabo la "Reunión Internacional del CLAD: La Innovación en la Función Pública Iberoamericana", precedida por el director del Departamento Administrativo de la Función Pública, Fernando Grillo, como representante titular de Colombia ante dicho organismo multilateral.

El objetivo de este encuentro fue abordar temas referentes a la promoción de la innovación pública, el desarrollo de acciones que permitan la evolución y transformación de la administración pública, y la implementación de mejores prácticas institucionales que contribuyan al fortalecimiento de las administraciones públicas e incentivar una cultura en torno a la innovación y el emprendimiento, con servidores que se atrevan a pensar en políticas que generen mayor impacto y que sean más efectivas a la hora de lograr las metas propuestas por los gobiernos.

Este evento contó con la intervención de Francisco Velázquez, secretario general del CLAD, Pedro Medellín, director de la ESAP, la actual procuradora delegada para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, Liliana Caballero, entre otros.

De igual forma, gracias al posicionamiento internacional de Función Pública en temas de su competencia misional, la entidad está participando de manera activa en la adhesión a instrumentos internacionales de relevancia como la carta de innovación en el sector público de la OCDE, proceso en el cual se evidencian los avances alcanzados por Función Pública en la materia a través de la promoción de la gestión del conocimiento y la innovación en las administraciones públicas.

Por último, en la actualidad Función Pública cuenta con siete convenios de cooperación internacional suscritos con entidades homólogas de Perú, España, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay, El Salvador, China y Andorra, cuyo propósito es intercambiar experiencias exitosas que permitan fortalecer la gestión pública en Colombia.

- Gestión del conocimiento y la innovación en Función Pública

La gestión del conocimiento y la innovación al interior de Función Pública se desarrolla a través del fortalecimiento de competencias de sus servidores públicos para la generación, producción, análisis, valoración, transmisión interna y posterior uso del conocimiento, encaminado a mejorar el portafolio de servicios de la entidad. En la misma forma, se viene trabajando en la mejora constante de su producción intelectual para lograr el posicionamiento de las publicaciones de la Entidad bajo estándares de calidad, lo que nos permite avanzar en la elaboración de herramientas que ponen al alcance de los grupos de valor un conocimiento técnico de alta importancia. Durante 2019 hemos publicado 11 documentos en la página web de Función Pública sobre los temas más relevantes de la gestión pública, para facilitar la incorporación de prácticas innovadoras en las entidades del orden nacional y territorial.

Es importante resaltar la participación de Función Pública en la redacción del capítulo "Innovación pública para un país moderno" del Plan Nacional de Desarrollo y su rol en la inclusión de los temas de innovación pública y gestión del conocimiento. La Red Académica se destaca por ser una herramienta que genera puentes entre entidades del sector público y la academia para fortalecer la confianza institucional y ciudadana a través de iniciativas innovadoras que busquen la generación de valor público.

Para dar un desarrollo a los propósitos de la Red Académica, desde Función Pública se establecieron 8 proyectos de investigación aplicada que recogen los siguientes temas:

- Transparencia, legalidad e integridad.
- Optimización y manejo de trámites.
- Políticas de gestión, desempeño y desarrollo organizacional.
- Barreras y capacidades para la innovación en el sector público.

Los técnicos de las diferentes direcciones de la entidad eligieron los temas en los que una perspectiva académica sería de gran utilidad para la satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Es así como, en el marco de la Red, los proyectos fueron compartidos con estudiantes de pregrado en Gobierno y Ciencia Política y de la Maestría de Gestión Pública de la Universidad de los Andes, con el propósito de incentivar la investigación en materia de gestión y administración y, que, a la vez, estas investigaciones contribuyan a solucionar problemas reales y vigentes.

Por último, con el fin de contribuir a consolidar una gestión pública efectiva, Función Pública, en convenio con Colciencias, viene trabajando en la formulación de una investigación académica, cuyo objetivo es el de identificar variables determinantes para el diseño de sistemas de evaluación del desempeño de los servidores públicos, cualquiera que sea su régimen laboral o forma de vinculación, que permitan medir su gestión del rendimiento, de manera que analice lo que advierte el PND 2018-2022: "Existen grandes diferencias entre las evaluaciones internas de los servidores públicos (evaluaciones de desempeño), y las evaluaciones externas realizadas a la gestión de las entidades en la provisión de bienes y

servicios a los ciudadanos (evaluaciones que hacen los usuarios sobre el servicio prestado por las entidades)." (p.887), y, posteriormente, formular recomendaciones que atiendan dicho problema.

- Gestor normativo Función Pública

El gestor normativo es una herramienta de consulta jurídica especializada en normas, doctrina, jurisprudencia y documentos relacionados con temas de Función Pública es de fácil acceso y consulta gratuita que es administrado y actualizado permanentemente por los servidores públicos de la Dirección Jurídica de la Entidad.

Actualmente cuenta aproximadamente con 16.500 documentos, durante el 2018 se depuraron 3.000 normas, jurisprudencias y conceptos, se desarrollaron 6 líneas jurisprudenciales sobre insubsistencia en cargos de libre nombramiento y remoción y sus excepciones, retiro del servicio de empleados como consecuencia de la declaratoria de vacancia por abandono del empleo, retiro del servicio por destitución como consecuencia de proceso disciplinario, motivación del acto administrativo que desvincula a un empleado provisional, reconocimiento por parte del Gobierno nacional en materia de prima especial para magistrados del tribunal, jueces y cargos equivalentes, y reconocimiento de indemnización en caso de reintegro de un empleado que se encontraba en provisionalidad.

En la misma vigencia se creó el Módulo de regímenes especiales, que incluye un sistema general en el orden nacional y territorial, Aeronáutica Civil- Aerocivil, Procuraduría General de la Nación, Auditoría General de la República, y las Agencias Estatales. De igual manera, se realizó el inventario de las bases normativas de las asignaciones básicas, las primas y cada uno de los beneficios de los regímenes salariales y, con base en esa información, se hizo el análisis descriptivo de dicho inventario y de las diferentes alternativas de solución. Por su parte, en lo corrido del año 2019 se han generado 725 conceptos, 85 sentencias y 132 normas.

Figura 13. Gestor Normativo, inclusiones.



Tipo de documento	Total*
Leyes	1.609
Decretos	7.610
Acuerdos	164
Directivas	87
Circulares	163
Resoluciones	149
Estatutos sociales	7
Actos legislativos	54
Documentos Conpes	2
Documentos de relatoría	18
Constitución Política	10
Conceptos	2.874
Conceptos marco	8
Conceptos Sala de Consulta	635
Sentencias	3.134
Total	16.534

Fuente: Función Pública 2019.

5. Ejecución presupuestal 2018-2019

5.1 Ejecución presupuestal 2018 - general

Según el Decreto 2236 del 27 de diciembre de 2017, "Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se le asigna una apropiación inicial a Función Pública de $30.278.114.059 millones de pesos, distribuidos de las siguientes maneras:

Tabla 29. Asignación presupuestal Función Pública

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	$ 18.287.435.459
Gastos de personal	$15. I03.566.560
Gastos generales	$ 2.631.043.403
Transferencias corrientes	$ 552.825.496
INVERSIÓN	$ 11.990.678.600
Mejoramiento y fortalecimiento del sistema de empleo y la gerencia pública	$6.900.000.000
Fortalecimiento de la gestión en las entidades del orden nacional y territorial	$ 2.960.000.000
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector empleo público	$ 2.130.678.600
TOTAL PRESUPUESTO 2018	$ 30.278.114.059

Fuente: Decreto 2236 de 2017

Adicional a lo anterior, mediante la Resolución No. 006 del 9 de enero del 2018, se incorporaron recursos por la suma de $10.000.000.000 en el presupuesto de gastos de inversión de Función Pública, provenientes del Convenio Interadministrativo No. 001 de enero 3 de 2018, celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP y el

Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron distribuidos en los proyectos de inversión, así:

Tabla 30. Presupuesto de gastos de Inversión de Función Pública

CONCEPTO	VALOR
Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales	$ 9.000.000.000
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	$ 4.000.000.000
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional	$ 5.000.000.000
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Empleo Público	$ 1.000.000.000
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de la información TICS	$ 1.000.000.000
Total	$ 10.000.000.000

Fuente: Resolución No. 006 de 2018

Con la expedición del Decreto No. 662 de abril 17 de 2018 a la Entidad le fue aplazada apropiación por la suma de $490.000.000 equivalentes a gastos de inversión, de los cuales $290.000.000 afectaron el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los sistemas de información del empleo público en Colombia" y $200.000.000 al proyecto de inversión "Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de la información TICS"; mediante Decreto No. 2470 de diciembre 28 de 2018 se hizo efectivo dicho aplazamiento.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución No. 3573 del 22 de octubre de 2018, asignó a Función Pública la suma de $1.913.000.000, para financiar el faltante por concepto del incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con las diferentes modificaciones presupuestales que se presentaron a lo largo de la vigencia, el presupuesto de Función Pública para el 2018 finalizó con la siguiente apropiación.

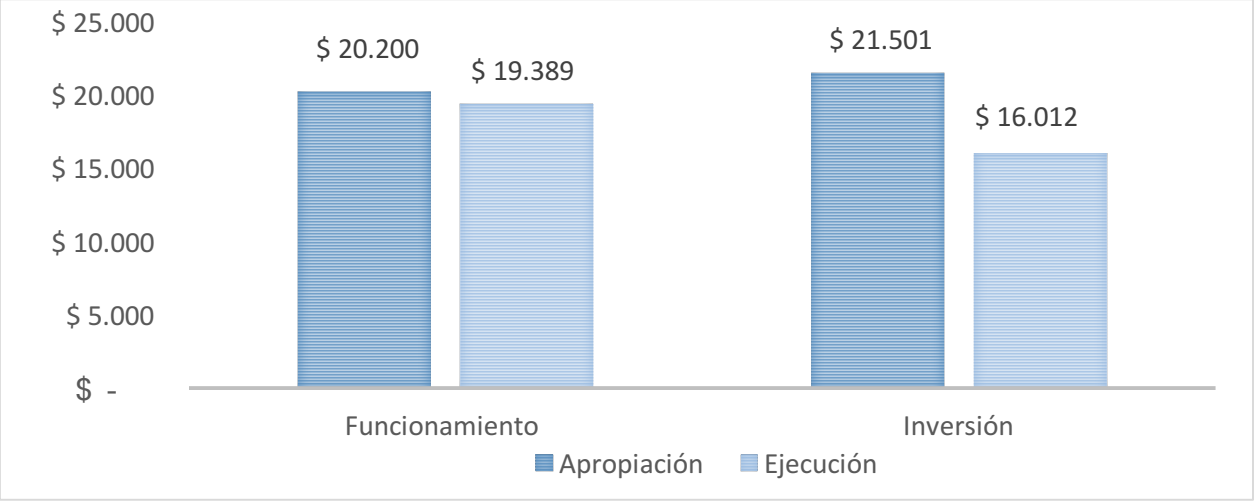
Tabla 31. Presupuesto final Función Pública

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	$ 20.200.435.459
Gastos de personal	$ 17.016.566.560
Gastos generales	$ 2.596.924.422
Transferencias corrientes	$ 586.944.477
INVERSIÓN	$ 21.500.678.600
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	$ 4.310.000.000
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional	$ 7.650.000.000
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de la información TICS	$ 2.840.000.000
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	$ 90.678.600
Fortalecimiento de los sistemas de empleo público en Colombia	$ 6.610.000.000
TOTAL PRESUPUESTO 2018	$ $ 41.701.114.059

Fuente: SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018

Bajo lo descrito, en la vigencia 2018 Función Pública ejecutó a nivel de compromisos el 96% y a nivel de obligación el 85%, así:

Figura 14. Ejecución presupuestal a nivel de compromiso y obligación



Fuente: SIIF Nación con corte al 31 de diciembre de 2018

El detalle de la ejecuciónpresupuestal se relaciona a continuación:

Tabla 32. Ejecución presupuestal detallada

DESCRIPCION	APR. VIGENTE*	COMPROMISO*	OBLIGACION*	PAGOS*	% Comp/ Aprop.	% Oblig/ Aprop.	% Pagos/ Aprop.
Gastos de Personal	17.016,57	16.893,96	16.743,19	16.743,19	99	98	98
Gastos Generales	2.596,92	2.509,71	2.337,23	2.275,36	97	90	88
Transferencias Corrientes	586,94	308,33	308,33	308,33	53	53	53
Total Presupuesto de Funcionamiento	**20.200,44**	**19.757,79**	**19.388,76**	**19.326,89**	**97**	**96**	**96**
Inversión CSF	11.500,68	10.647,74	6.832,31	6.832,31	89	59	59
Inversión SSF	10.000,00	9.469,79	9.180,09	9.078,42	94	92	91
Total Presupuesto Inversión	**21.500,68**	**20.117,53**	**16.012,40**	**15.910,73**	**91**	**74**	**74**
TOTAL PRESUPUESTO	**41.701,11**	**39.875,32**	**35.401,16**	**35.237,62**	**94**	**85**	**84**

*Cifras en millones de pesos
Fuente: Grupo de gestión financiera – SIIF con corte al 31 de diciembre 2018

Es importante señalar, que Función Pública presentó un rezago en su ejecución del 16% dado que en el proyecto de inversión "Fortalecimiento de los sistemas de empleo público en Colombia" se presentaron retrasos en el cumplimiento de hitos establecidos para la entrega de productos, que, en consecuencia, generaron sanciones a la firma contratista y la constitución de una reserva presupuestal por valor de $3.918.412.189.

No obstante, hay que destacar que se alcanzó una ejecución presupuestal eficiente gracias a la planeación de las necesidades y obligaciones inherentes al gasto público; las acciones y estrategias para su seguimiento permanente, el riguroso cumplimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto y las demás disposiciones y lineamientos de carácter presupuestal, financiero y contable.

5.2 Ejecución presupuestal funcionamiento

La ejecución presupuestal de la vigencia 2018 en el rubro de funcionamiento, a nivel de compromisos, alcanzó un monto de $ 19.757.792.658, equivalente al 98% de la apropiación vigente y a nivel de obligación se logró el 96% que corresponde a $ 19.388.760.964. En la siguiente tabla encontrará en detalle la ejecución presupuestal de funcionamiento, cabe señalar que las cifras deben leerse en millones de pesos:

Tabla 33. Ejecución presupuestal funcionamiento

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Comp/ Aprop.	% Oblig/ Aprop.	% Pagos/ Aprop.
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	8.381,87	8.394,97	8.333,42	8.333,423	99,80	99,42	99,42
PRIMA TECNICA	1.205,41	1.199,90	1.199,90	1.199,90	99,54	99,54	99,54
OTROS	2.911,35	2.891,02	2.863,70	2.863,70	99,30	98,36	98,36
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	233,43	228,83	208,05	208,05	98,03	89,13	89,13
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	124,42	116,74	116,74	16,74	93,82	93,82	93,82
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	4.160,09	4.092,50	4.021,37	4.021,37	98,38	96,67	96,67
GASTOS DE PERSONAL	17.016,57	16.893,92	16.743,19	16.743,19	99,28	98,38	98,38
IMPUESTOS Y MULTAS	37,97	37,94	37,94	37,94	99,95	99,95	99,95
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.558,96	2.471,77	2.299,29	2.237,42	96,59	89,85	87,43
GASTOS GENERALES	2.596,92	2.509,71	2.337,23	2.275,36	96,64	90,00	87,62
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL	53,53	53,53	53,53	53,53	100,00	100,00	100,00
MESADAS PENSIONALES	212,06	212,06	212,06	212,06	100,00	100,00	100,00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	321,36	42,75	42,75	42,75	13,30	13,30	13,30
TRASFERENCIAS	586,94	308,33	308,33	308,33	52,53	52,53	52,53

*Cifras en millones de pesos
Fuente: Grupo de gestión financiera – SIIF con corte al 31 de diciembre 2018

5.3Ejecución presupuestal inversión

Al cierre de la vigencia 2018 se comprometió el 96% del presupuesto asignado, que equivale a $39.875.325.742, y se obligó el 85% correspondiente a $ 35.401.167.244.

El detalle de la ejecución financiera de los proyectos de inversión se presenta a continuación:

Tabla 34. Ejecución Presupuestal inversión

PROYECTO DE INVERSIÓN	SIT	Apr. vigente	Ejecución a nivel de compromiso		Ejecución a nivel de obligación	
			$	%	$	%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	CSF	$ 310	$ 308	94%	$ 308	93%
	SSF	$ 4.000	$ 3.731		$ 3.711	
Subtotal		$ 4.310	$ 4.039		$4.019	
Fortalecimiento de los sistemas de información del empleo público en Colombia*	CSF	$ 6.610	$ 6.201	94%	$ 2.419	37%
Subtotal		$ 6.610	$ 6.201		$ 2.419	
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por función pública a nivel nacional	CSF	$ 2.650	$ 2.350	94%	$ 2.350	93%
	SSF	$ 5.000	$ 4.809		$ 4.801	
Subtotal		$ 7.650	$ 7.159		$ 7.151	
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de información tics*	CSF	$ 1.840	$ 1.698	93%	$ 1.665	82%
	SSF	$ 1.000	$ 930		$ 667	
Subtotal		$ 2.840	$ 2.628		$ 2.332	
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	CSF	$ 91	$ 90	100 %	$ 90	100%
Subtotal		$ 91	$ 90		$ 90	
Total	$ 21.501		$ 20.118		$ 16.012	
NOTA: *Aplazamiento de Min Hacienda en SIGEP por $290 mil. y en TIC por $200 mil.						

*Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación, corte diciembre 31 de 2018.

Se destaca que la ejecución de los recursos incorporados mediante el convenio interadministrativo 001 de 2018, suscrito entre Función Pública y la ESAP, superó el 90% tanto en compromiso como en obligación:

APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN
$10.000	$9.469	$9.180

*Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación, corte diciembre 31 de 2018.

Para ahondar en el comportamiento presupuestal de los proyectos, se expone la ejecución de los recursos asignados a los objetivos y productos, de acuerdo con el seguimiento efectuado en la plataforma del DNP, SPI.

Tabla 35.Comportamiento presupuestal de proyectos

PROYECTO	OBJETIVO - COMPONENTE	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
		APROPIACIÓN	EJECUCIÓN A NIVEL DE OBLIGACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de información Tics	Fortalecer la estrategia de gestión y gobierno de tecnologías de la información de la Entidad	$ 346	$ 70	100%
	Fortalecer la gestión de la información de la Entidad	$ 197	$ 196	100%
	Robustecer el desempeño de la infraestructura tecnológica y ampliar las capacidades de los sistemas de información	$ 1.695	$ 1.508	89%
	Modernizar y fortalecer la provisión de servicios de tecnologías de la información de la Entidad.	$ 878	$ 558	64%
	Subtotal	$ 2.840	$ 2.332	82%
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	Realizar los estudios técnicos y diseños	$ 16	$ 16	99%
	Realizar las obras de adecuación física de la sede	$ 75	$ 75	100%
	Subtotal	$ 91	$ 90	100%

Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional	Aumentar la capacidad institucional para diseñar los lineamientos, instrumentos, metodologías, y material pedagógico que permitan implementar adecuadamente las políticas	$ 1.338	$ 1.326	99%
	Incrementar la asesoría, seguimiento y cobertura en la difusión e implementación de las políticas de la función pública.	$ 5.067	$ 4.590	91%
	Modernizar los sistemas de información y herramientas tecnológicas para la implementación de la política	$ 1.245	$ 1.236	99%
	Subtotal	$ 7.650	$ 7.151	93%
Fortalecimiento de los sistemas de empleo público en Colombia	Robustecer la infraestructura tecnológica y ampliar la capacidad de los sistemas de información y gestión de empleo público	$ 301	$ 0	0%
	Actualizar y mejorar los desarrollo tecnológicos, funcionales y operativos de los sistemas de información y gestión del empleo público	$ 6.309	$ 2.419	38%
	Subtotal	$ 6.610	$ 2.419	37%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	Incrementar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos del orden territorial en las entidades priorizadas, en los temas de función pública	$ 3.919	$ 3.629	93%

	Fortalecer la capacidad institucional de función pública para la apropiación de su portafolio de productos y servicios en las Entidades Territoriales priorizadas	$ 391	$ 391	100%
	Subtotal	$ 4.310	$ 4.020	93%
Total		$ 21.501	$ 16.012	

Fuente: SIIF Nación, corte diciembre 31 de 2018.

5.4Rezago presupuestal

En la vigencia 2018, Función Pública presentó un rezago presupuestal de $4.073.320.335 que equivale al 10% de la apropiación vigente.

Reserva presupuestal	$ 3.918.
Cuentas por pagar	$ 155
Total	$4.073.

*Cifras en millones de pesos
Fuente: SIIF Nación, corte diciembre 31 de 2018

➢ Reservas presupuestales

Para la vigencia 2018, la reserva presupuestal de Función Pública es del 1,09% del rubro de funcionamiento y un 17,20 % del rubro de inversión, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 36. Reservas presupuestales

Reservas presupuestales de función pública vigencia 2018		
Rubros de funcionamiento	Valor	
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	$	248.110
Prima de navidad	$	735.264
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$	1.327.020
Bonificación especial de recreación	$	1.479.916
Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	$	2.293.486
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	$	2.616.023

Bonificación por servicios prestados	$ 3.778.115
Prima de servicio	$ 5.574.871
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 10.790.850
Prima de vacaciones	$ 12.287.263
Maquinaria y equipo	$ 16.367.260
Indemnización por vacaciones	$ 18.156.081
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 39.374.213
Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 104.371.470
Subtotal	$ 219.399.942
Rubros de inversión	VALOR
Adquisición de bienes y servicios	$ 3.699.012.247
Subtotal	$ 3.699.012.247
Total general	$ 3.918.412.189

Fuente: SIIF Nación, corte diciembre 31 de 2018.

En el caso de funcionamiento, la reserva obedece a temas relacionados con dotación, maquinaria y equipo, y tecnología y conectividad, que no se lograron pagar en la vigencia.

En cuanto a inversión, se hace efectiva la reserva por la prórroga solicitada por el contratista encargado del sistema de información y gestión del empleo público en su segunda versión.

En relación a las cuentas por pagar, el valor asciende a $ 154.908.145, que corresponden a las demoras en la radicación de algunas cuentas de cobro por parte de los contratistas.

Tabla 37. Cuentas por pagar de Función Pública vigencia 2018

Rubros de funcionamiento	Valor
Servicios para la comunidad, sociales y personales	$ 45,63
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 7,61
Subtotal	$ 53,24
Rubros de inversión	Valor
Adquisición de bienes y servicios	$ 101,66
Subtotal	$ 101, 66
Total general	$ 154,90

Fuente: SIIF Nación, corte diciembre 31 de 2018

5.5 Avance ejecución presupuestal 2019

Según el Decreto 2467 del 2018, "Por el cual se liquida el presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se asigna una apropiación inicial a Función Pública de $28.822.508.438, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 38. Asignación presupuestal Función Pública

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	$ 19.894
Gastos de personal	$ 16.763,00
Adquisición de bienes y servicios	$ 2.509,36
Transferencias corrientes	$ 520,00
Gastos por tributos, multas e intereses de mora	$ 101,64
INVERSIÓN	$ 8.929
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción Nacional	$ 2.087,42
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	$ 4.002,52
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tic Nacional	$ 2.538,56
Mejoramiento de la imagen y funcionalidad del edificio sede del departamento administrativo de la Función Pública Bogotá	$ 300,00
TOTAL PRESUPUESTO 2019	$ 28.823

*Cifras en millones de pesos
Fuente: Decreto 2467 del 2018 –SIIF Nación

Así mismo, mediante la Resolución No. 028 del 16 de enero de 2019, se incorporaron recursos por la suma de $11.000.000.000 en el presupuesto de gastos de inversión de Función Pública, provenientes del Convenio Interadministrativo No. BOG-051 de 2019, celebrado entre la Escuela Superior de Administración Pública – (ESAP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los cuales fueron distribuidos en los proyectos de inversión, así:

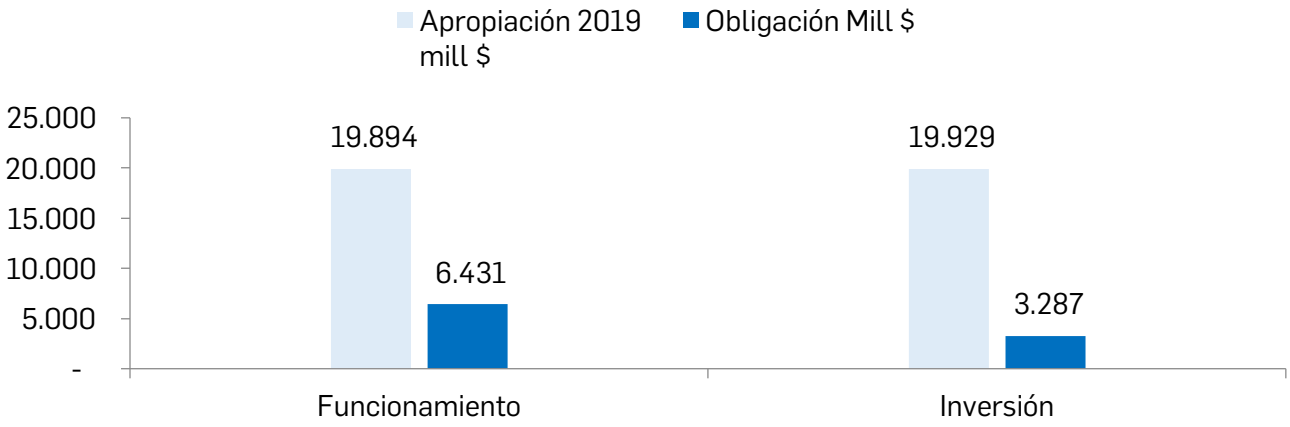
Tabla 39. Presupuesto de gastos de inversión de Función Pública

CONCEPTO	VALOR
Fortalecimiento de la gestión pública en las entidades nacionales y territoriales	$ 7.091.510.000
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional	$ 719.704.000
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	$ 6.371.806.000
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Empleo Público	$ 3.908.490.000
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de la información TICS	$ 3.908.490.000
Total	$ 11.000.000.000

Fuente: Convenio interadministrativo BOG-051-2019 resolución 028 de 2019

Por su parte, la ejecución presupuestal, con corte 31 de mayo de 2019, a nivel de compromisos, alcanzó un avance de 43% y a nivel de obligación un 24%, así:

Gráfica 2. Ejecución Presupuestal 2019



Fuente: SIIF Nación con corte al 31 de mayo de 2019

- Para el rubro de funcionamiento, el objeto de gasto que presenta mayor ejecución es adquisiciones de bienes y servicios, con 60% de los recursos comprometidos.
- Para el rubro de inversión, los proyectos de inversión desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción nacional e Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a

nivel nacional presentan una ejecución, a nivel de obligación, del 21.2% y del 20.6% respectivamente.

El detalle de la ejecución presupuestal se relaciona a continuación:

Tabla 40. Ejecución presupuestal detallada

DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE*	COMPROMISO*	OBLIGACIÓN*	% Comp/ Aprop.	% Oblig/ Aprop.
Gastos de personal	$ 16.763	$ 5.831	$ 5.824	35%	35%
Adquisición de bienes y servicios	$ 2.509	$ 1.508	$ 449	60%	18%
Transferencias corrientes	$ 520	$ 141	$ 120	27%	23%
Gastos por tributos, multas e intereses de mora	$ 102	$ 39	$ 39	38%	38%
Total presupuesto de funcionamiento	$ 19.894	$ 7.519	$ 6.432	38%	32%
Inversión CSF	$ 8.929	$ 6.000	$ 2.387	67%	27%
Inversión SSF	$ 11.000	$ 3.638	$ 900	33%	8%
Total presupuesto inversión	$ 19.929	$ 9.638	$ 3.287	48%	16%
TOTAL PRESUPUESTO	$ 39.823	$ 17.158	$ 9.718	43%	24%

*Cifras en millones de pesos
Fuente: Grupo de gestión financiera – SIIF con corte al 31 de mayo 2019

Hay que precisar que se ha presentado retraso en los cronogramas de los 2 proyectos: 1. Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tic Nacional, y 2. Mejoramiento de la Infraestructura Propia del Sector, lo que ha generado atraso en la ejecución presupuestal.

Por inversión, al cierre del 30de junio de 2019, se comprometió el 48% del presupuesto asignado, que equivale a $ 9.638 millones, y se ha obligado el 16% correspondiente a $ 3.287 millones

El detalle de la ejecución financiera de los proyectos de inversión se presenta a continuación

Tabla 41. Proyectos de Inversión 2019

PROYECTO DE INVERSIÓN	SIT	Apr. vigente	Ejecución a nivel de compromiso		Ejecución a nivel de obligación	
			$	%	$	%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades territoriales de la circunscripción.	CSF	$ 2.087	$ 1.967	78,4 %	$ 540	21,2%
	SSF	$ 720	$ 235		$ 57	
Subtotal		$ 2.807	$ 2.201		$ 597	
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por Función Pública a nivel nacional.	CSF	$ 4.003	$ 2.782	58,2 %	$ 1.322	20,6%
	SSF	$ 6.372	$ 3.257		$ 824	
Subtotal		$ 10.374	$ 6.038		$ 2.146	
Mejoramiento de la gestión de las Políticas Públicas a través tics Nacional.	CSF	$ 2.539	$ 1.252	21,7 %	$ 525	8,4%
	SSF	$ 3.908	$ 148		$ 18	
Subtotal		$ 6.447	$ 1.399		$ 544	
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	CSF	$ 300	$ 0	0%	$0	0%
Subtotal		$ 300	$ 0		$ 0	
TOTAL	$ 19.929		$ 9.638		$ 3.287	

Fuente: Grupo de gestión financiera – SIIF con corte al 31 de mayo 2019

Para ahondar en el comportamiento presupuestal de los proyectos, a continuación, se expone la ejecución de los recursos asignados a los objetivos y productos, de acuerdo con el seguimiento efectuado en la plataforma del Departamento Nacional de Planeación – Departamento Nacional de Planeación (DNP), Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI):

Tabla 42. Recursos Asignados.

PROYECTO	OBJETIVO - COMPONENTE	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL		
		Apropiación	Ejecución a nivel de obligación	% de ejecución
Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas	Fortalecer los servicios de tecnologías de información misionales y de apoyo.	$ 1.174,14	$ 27,61	2%

a través de las TIC Nacional	Fortalecer los servicios y sistemas de información a cargo de la Función Pública	$ 4.438,86	$ 458,95	10%
	Fortalecer la estrategia de gobierno digital cumpliendo la normatividad existente.	$ 834,05	$ 57,10	7%
	Subtotal	$ 6.447,05	$ 543,66	8%
Mejoramiento de la infraestructura propia del sector	Optimizar sistemas eléctrico, hidráulico y de seguridad y emergencia que soportan la infraestructura física de la Entidad.	$ 249,00	$ 0,00	0%
	Adecuar las fachadas del edificio sede	$ 51,00	$ 0,00	0%
	Subtotal	$ 300,00	$ 0,00	0%
Implementación y fortalecimiento de las políticas lideradas por función pública a nivel Nacional	Aumentar la capacidad institucional para diseñar los lineamientos, instrumentos, metodologías, y material pedagógico que permitan implementar adecuadamente las políticas	$ 1.298,35	$ 288,85	22%
	Incrementar la asesoría, seguimiento y cobertura en la difusión e implementación de las políticas de la función pública.	$ 5.020,85	$ 1.428,96	28%
	Modernizar los sistemas de información y herramientas tecnológicas para la implementación de la política	$ 4.055,13	$ 428,40	11%
	Subtotal	$ 10.374,33	$ 2.146,21	21%
Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las entidades	Incrementar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos del	$ 2.452,43	$ 555,81	23%

territoriales de la circunscripción Nacional	orden territorial en las entidades priorizadas, en los temas de función pública			
	Fortalecer la capacidad institucional de función pública para la apropiación de su portafolio de productos y servicios en las Entidades Territoriales priorizadas	$ 354,70	$ 41,45	12%
	Subtotal	$ 2.807,13	$ 597,26	21%
Total		$ 19.928,51	$ 3.287,13	16%

Fuente: SIIF Nación, corte mayo 31 de 2019.

6. Gestión administrativa 2018-2019

6.1 Planta de personal

La planta de personal es el conjunto de los empleos permanentes requeridos para el cumplimiento de los objetivos y funciones asignadas a una Entidad, identificados y ordenados jerárquicamente y que corresponden al sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de cargos. Realizando un paralelo entre los años 2018 y 2019, Función Pública no ha presentado ninguna evolución en su planta de personal:

Tabla 43. Tipo de Planta, Función pública.

Tipo de Planta	2018	2019
Global	186	186
Temporal	30	30
Total	216	216

Fuente: Matriz Planta de Personal, Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: junio 2019

A través de la Matriz de caracterización de la población, el Grupo de Gestión Humana mantiene actualizada la información relacionada con: antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, entre otros, de los servidores de Función Pública, insumo principal para la administración del talento humano que permite generar datos como:

Tabla 44. Composición planta de personal (global y temporal) de Función Pública vigencia 2019

Nivel	Planta Global		Planta Temporal	
	N° de Cargos	Participación Porcentual	N° de Cargos	Participación Porcentual
Directivo	11	6%	-	-
Asesor	20	11%	-	-
Profesional Especializado	84	45%	26	87%
Profesional Universitario	30	16%	1	3%
Técnico Administrativo	19	10%	3	10%

Nivel	Planta Global		Planta Temporal	
	N° de Cargos	Participación Porcentual	N° de Cargos	Participación Porcentual
Asistencial	22	12%	-	-
Totales	186	100%	30	100%

Fuente: Matriz de Planta de Personal, Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: 2019 (30 de junio)

Cabe resaltar que los servidores que componen la planta temporal, se ubican en la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Dirección de Empleo Público, la Dirección de Desarrollo Organizacional, la Dirección de Participación Transparencia y Servicio al Ciudadano, el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional y el Grupo de Gestión Humana.

Tabla 45. Cantidad de Hombres y Mujeres por Dependencia Planta Global.

Dependencia Planta Global	Mujeres	Hombres	Total de Servidores por Dependencia	Porcentaje de mujeres por dependencia	Porcentaje de hombres por dependencia
Dirección General	1	3	4	0,8%	3,6%
Subdirección General	5	1	6	4,2%	1,2%
Secretaria General	4	1	5	3,3%	1,2%
Dirección de Desarrollo Organizacional	4	11	15	3,3%	13,1%
Dirección de Empleo Público	12	7	19	10,0%	8,3%
Dirección Jurídica	13	8	21	10,8%	9,5%
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	8	6	14	6,7%	7,1%
Dirección de Gestión del Conocimiento	2	0	2	1,7%	0,0%
Dirección de Participación, Transp y Serv al Ciudadano	6	5	11	5,0%	6,0%
Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocracia	5	2	7	4,2%	2,4%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6	6	12	5,0%	7,1%
Oficina Asesora de Planeación	4	3	7	3,3%	3,6%
Oficina Asesora de Comunicaciones	3	2	5	2,5%	2,4%
Oficina de Control Interno	5	0	5	4,2%	0,0%

Dependencia Planta Global	Mujeres	Hombres	Total de Servidores por Dependencia	Porcentaje de mujeres por dependencia	Porcentaje de hombres por dependencia
Grupo de Gestión Contractual	6	1	7	5,0%	1,2%
Grupo de Gestión Administrativa	3	6	9	2,5%	7,1%
Grupo de Gestión Financiera	6	1	7	5,0%	1,2%
Grupo de Gestión Humana	7	2	9	5,8%	2,4%
Grupo de Gestión Documental	4	1	5	3,3%	1,2%
Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional	4	2	6	3,3%	2,4%
total	108	68	176		

Fuente: Matriz de Planta de Personal, Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: (30 de junio de 2019)

La distribución de la planta de personal por género corresponde a: 61,4% mujeres y 38,6% hombres, distribución que permite enfocar las políticas de talento humano en la Entidad.

Tabla 46. Nivel educativo servidores de Función Pública vigencia 2019

NIVEL DE ESTUDIO	TOTAL DE SERVIDORES	%
Bachiller Académico	19	9%
Técnicos y Tecnólogos	15	7%
Profesional	169	83%
Sin terminar el bachillerato	1	0%
Total	204	100%

Fuente: Matriz Caracterización de la Población, Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: (30 de junio de 2019)

De acuerdo con el nivel educativo de los servidores del Departamento, se tiene que un 83% de la misma está compuesta por profesionales especializados, lo cual da cuenta de que Función Pública es una Entidad técnica y especializada en los temas de su competencia. Por otro lado, dado que el 16% de esta población cuenta con estudios de bachillerato básico o formación técnica, en 2019 será fundamental la búsqueda de alianzas estratégicas orientadas a la búsqueda de la profesionalización de estas personas.

Además, los servidores con nivel académico de posgrado, son en promedio el 59% de la planta total.

Tabla 47. Hombres y mujeres por rango de edad 2019

Rangos de Edades	No de Servidores de Planta Global y Temporal por rangos de edades	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	% de participación en rango	% Mujeres	% Hombres
>20 Y <=25	2	0	2	1%	0%	2%
>25 Y <=30	34	23	11	17%	19%	13%
>30 Y <=35	29	18	11	14%	15%	13%
>35 Y <=40	48	29	19	24%	24%	23%
>40 Y <=45	16	5	11	8%	4%	13%
>45 Y <=50	22	18	4	11%	15%	5%
>50 Y <=55	24	14	10	12%	12%	12%
>55 Y <=60	22	11	11	11%	9%	13%
>60 Y <=70	7	2	5	3%	2%	6%
Total	204	120	84	100%	100%	100%

Fuente: Matriz Caracterización de la Población, Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: (30 de junio de 2019)

Al categorizar la población en los diferentes rangos de edad, se evidencia que más del 50% de la misma es menor de 40 años, lo cual incide en que la Entidad pueda desarrollar esquema de innovación y gestión del conocimiento orientados a la modernización de la Administración Pública.

Tabla 48. Hombres y mujeres prepensión

Rangos de edades	Cantidad de hombres en el rango de edad	Cantidad de mujeres en el rango de edad	% de rango de edad para hombres	% de rango de edad para mujeres
>50 Y <=55	10	8	12%	12%
>56 Y <=60	4	11	13%	9%
>60 Y <=70	5	2	6%	2%

Fuente: Matriz Caracterización de la Población, Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: (30 de junio de 2019)

De igual manera, Función Pública cuenta con un grupo de pasantes con el objetivo de optimizar la utilización de recursos humanos, profesionales y materiales, que realizan sus prácticas profesionales y llevan a cabo proyectos dirigidos al desarrollo de actividades propias de la entidad, para el año 2019 se encuentran vigentes los siguientes convenios:

Tabla 49. Convenios de pasantías 2019

Numero	Institución Educativa	Fecha de suscripción
2012	Fundación Universidad Externado de Colombia	28 de junio de 2012
244/2012	Pontificia Universidad Javeriana	9 de octubre de 2012
25/2013	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	12 de Agosto de 2013
2013	Universidad El Bosque	2013
2013	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario	03 de septiembre de 2013
2013	Universidad de la Salle	1 de noviembre de 2013
20/2014	Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	23 de enero de 2014
2014	Universidad Sergio Arboleda	24 de julio de 2014
139/2015	Universidad EAN	31 de agosto de 2015
208/2016	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	05 de agosto de 2016
249/2017	Universidad Católica de Colombia	30 de agosto de 2017
148/2018	Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Colombia	26 de enero de 2018
276/2018	Universidad de los Andes	26 de octubre de 2018
328/2018	Universidad EAFIT	13 de diciembre de 2018

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: (30 de junio de 2019)

La ubicación de los 42 pasantes es la estructura es la siguiente:

Tabla 50. Pasantes vinculados – 2019

Universidad	Profesión	Dependencia	Estado Joven	Convenio
Konrad Lorenz	Psicología	Grupo de Gestión Humana		4
Pontificia Universidad Javeriana	Enfermería	Grupo de Gestión Humana		20
		Grupo de Gestión Humana		2
Escuela Superior de Administración de Pública	Administración Pública	Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano		2
		Dirección de Gestión y Desempeño Institucional	1	

Universidad	Profesión	Dependencia	Estado Joven	Convenio
		Dirección de Desarrollo Organizacional		12
Universidad de los Andes	Ciencia Política	Dirección de Empleo Público		1
		Dirección de Gestión y Desempeño Institucional		2
		Oficina Asesora de Planeación		1
		Dirección de Desarrollo Organizacional		1
	Psicología	Dirección de Empleo Público		1
	Derecho	Dirección Jurídica		1
	Lenguas y Cultura	Dirección de Gestión del Conocimiento		1
Universidad del Rosario	Derecho	Dirección Jurídica		2
Universidad Santo Tomas	Cultura Física, Deporte y Recreación	Grupo de Gestión Humana		2
Total estudiantes				42

Fuente: Elaboración propia Grupo de Gestión Humana
Fecha de Corte: (30 de junio de 2019)

6.2 Gestión Contractual

La planeación, estructuración y desarrollo de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras requeridos por Función Pública se reflejan en la suscripción de 315 contratos en 2018 y 163 en 2019, además de 14 convenios en 2018 y 16 en 2019.

De acuerdo con las modalidades de selección definidas en la normativa vigente, durante el 2018 la contratación directa concentró un 77% de los procesos adelantados por Función Pública y al 30 de junio de 2019 es de 83%. Los acuerdos marco de precios representaron el 9% en 2018 y 3% en 2019 y las contrataciones de mínima cuantía un 6% en 2018 y 5% en 2019. Los contratos resultantes de procesos de adquisición en grandes superficies correspondieron al 5% en 2018 y 6% en 2019 y la selección abreviada por subasta inversa constituyó un 3% en 2018 y 2% en 2019, información descriptiva en la siguiente tabla:

Tabla 51. Contratos por modalidad del proceso de selección vigencias 2018-2019

MODALIDAD	2018	Porcentaje	2019	Porcentaje
Contratación directa	253	77%	149	83%
Acuerdo marco de precios	28	9%	5	3%

Mínima cuantía	20	6%	9	5%
Grandes superficies	18	5%	11	6%
Selección abreviada subasta	9	3%	4	2%
Selección abreviada menor cuantía	1	0%	1	1%
Totales	329	100%	179	100%

Fuente: Grupo de Gestión Contractual - 2018 al 31 de diciembre y 2019 al 30 de junio

Es importante observar que la contratación de bienes y servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (acuerdo marco de precios, grandes superficies y agregación de demanda), redundó en el desarrollo de procesos más agiles.

6.3 Gestión documental

La entidad cuenta con un grupo de trabajo para la gestión documental, que se encarga de establecer y ejecutar las actividades administrativas y técnicas para la organización de la documentación producida y recibida por el Departamento, con el fin de facilitar su utilización y conservación. Desde allí se administra el sistema de correspondencia interna y externa ORFEO y se coordina la gestión del todas las dependencias para un adecuado archivo y conservación de documentos.

Durante el año 2018 se adelantó el proceso completo de convalidación de Tablas de Retención Documental –TRD y Tablas de Valoración Documental -TVD por parte del Archivo General de la Nación, siguiendo los lineamientos según el acuerdo 04 de 2013, se digitalizaron más de tres millones de imágenes con fines de consulta y preservación de los documentos físicos y se implementó el trámite de pago de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de manera electrónica.

En la vigencia 2019 se puso en marcha la firma digital de los documentos generados por la Entidad (10.372 comunicaciones oficiales al 30 de junio), además, se dará continuidad al proceso de eliminación documental de aproximadamente 500 metros lineales, según lo estipulado en el acuerdo 04 de 2013, en aplicación de la TRD y TVD.

6.4 Estados Financieros 2018

El balance general del Departamento Administrativo de la Función Pública para el cierre de la vigencia 2018 presentó saldos en sus activos por valor de $ 8.248.608.895,58; el 0.42% del total del activo corresponde a rentas por cobrar por concepto de incapacidades, el 39% del total del activo corresponde a otros activos; el más representativo pertenece a recursos entregados en administración (CUN), el 60% del total del activo corresponde a las propiedades planta y equipo que posee la entidad.

El pasivo total por valor de $ 5.045.257.914,77; el 32% del total del pasivo corresponde a las cuentas por pagar que quedaron pendientes de pago para la vigencia 2019, el 63% del total del pasivo corresponde al cálculo actuarial, el 5% del total del pasivo corresponde a la provisión de litigios y demandas. En cuanto al patrimonio este corresponde al capital fiscal y al resultado del ejercicio de la vigencia.

Por otra parte, el Estado de resultados muestra los ingresos de acuerdo al presupuesto asignado a la Entidad y la transferencia que se recibió de ESAP por valor de $10.000.000.000; los gastos corresponden a la ejecución del presupuesto y a los gastos de funcionamiento.

6.4.1 Estado de situación financiera 2019

A mayo de 2019, la información es la siguiente:

Tabla 52. Estados Financieros, 2019

ACTIVO	MAYO 2019	
	$	%
ACTIVOS CORRIENTE		
EFECTIVO	18.192.570	0,14%
RENTAS POR COBRAR	39.658.525	0,31%
OTROS ACTIVOS	12.672.302.383	99,55%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE	12.730.153.478	100,00%
ACTIVOS NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.060.023.611	90,70%
OTROS ACTIVOS	518.564.392	9,30%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE	5.578.588.003	100,00%
TOTAL ACTIVO	18.308.741.481	100,00%

PASIVO	MAYO 2019	
	$	%
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR	195.975.475	5,81%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	2.940.425.482	87,22%
PASIVOS ESTIMADOS	235.035.409	6,97%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.371.436.366	100,00%
TOTAL PASIVO	3.371.436.366	100,00%

PATRIMONIO	MAYO 2019	
	$	%

PATRIMONIO		
PATRIMONIO ENTIDADES DE GOBIERNO	14.937.305.115	100,00%
TOTAL PATRIMONIO	14.937.305.115	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	18.308.741.481	100,00%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera a fecha de 30/05//2019

Estado de resultados

Tabla 53. Estado de Resultados, 2019

ESTADO DE RESULTADOS	MAYO 2019	
	$	%
INGRESOS		
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.058.271.936	51,51%
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	10.409.500.534	48,48%
OTROS INGRESOS	2.040.343	0,01%
TOTAL INGRESOS	21.469.812.813	100,00%
GASTOS		
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	9.530.911.637	94,12%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	532.282.858	5,26%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	37.872.220	0,37%
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	13.429.722	0,13%
OTROS GASTOS	12.000.000	0,12%
TOTAL GASTOS	10.126.496.438	100,00%
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	11.343.316.375	100,00%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera a fecha de 30/05//2019

El balance general del Departamento Administrativo de la función pública a 31 de mayo presento saldos en sus activos por valor de $ 18.308.741.481; el 0.10% del total del activo corresponde al saldo del efectivo, el 0.22% del total del activo corresponde a rentas por cobrar por concepto de incapacidades, el 72.05% del total del activo corresponde a otros activos de los cuales el más representativo pertenece a recursos entregados en administración (CUN), el 27.63% del total del activo corresponde a las propiedades planta y equipo que posee la entidad.

El pasivo total por valor de $ 3.371.436.366; el 5.81% se encuentra las cuentas por pagar, el 87.22% del total del pasivo corresponde al cálculo actuarial, el 6.97% del total del pasivo corresponde a la provisión de litigios y demandas.
En cuanto al patrimonio este corresponde al capital fiscal y al resultado del ejercicio de la vigencia.

Por otra parte, el Estado de resultados muestra los ingresos de acuerdo al presupuesto asignado a la Entidad y la transferencia que se recibió de ESAP por valor de $11.000.000.000; los gastos corresponden a la ejecución del presupuesto y a los gastos de funcionamiento.

6.5 Defensa Jurídica

Función Pública cuenta con un modelo de gestión jurídica, en el cual la Alta Dirección está comprometida en la formulación de su estrategia con la prevención del daño antijurídico y las condenas en contra del Estado. La política de prevención del daño se constituye como el corazón del modelo de gestión jurídica de la Entidad y permite evitar hechos, acciones u omisiones que podrían llegar a conducir a demandas, disminuir la creciente litigiosidad contra el Estado y evitar que se inicie el ciclo de gestión jurídica.

La Dirección jurídica ha tenido varios reconocimientos especiales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a Función Pública por la oportuna y adecuada Formulación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico. A la fecha defensa jurídica registra un éxito procesal del 93,44%, sin condenas patrimoniales en contra del Función Pública. A la fecha se han venido adelantando 3.336 procesos judiciales, además de los 153 comités de conciliación.

Tabla 54. Gestión de defensa jurídica desde el año 2018-2019

Tipo de acción/proceso	2018	2019*
Acciones contractuales	1	1
Acción de cumplimiento	2	1
Acciones de grupo	10	10
Acciones populares	4	3
Nulidad	111	126
Nulidad y restablecimiento	154	167
Nulidad por inconstitucionalidad	8	6
Recursos de revisión	2	2
Reparación directa	7	8
Laborales	19	17
Acciones públicas inconstitucionalidad	41	49
Procesos ejecutivos	2	2
Conflictos de competencias	0	0
Subtotal	361	392*
Acciones de tutela	178	82*
Total	539	474

Fuente: Dirección Jurídica – Función Pública, Mayo (2019)
*Con corte a 31 de mayo de 2019

Tema	2018	2019*
Comités de Conciliación y Defensa Judicial	41	11*

Fuente: Dirección Jurídica – Función Pública, Mayo (2019)
*Con corte a 31 de mayo de 2019

6.6Plan de Austeridad y de Gestión Ambiental

Función Pública asume con gran responsabilidad y coherencia con los lineamientos del Gobierno Nacional y el quehacer institucional, los lineamientos sobre austeridad del gasto y gestión ambiental, mediante un plan de trabajo desarrollado desde el año 2014, actualizado en cada vigencia y con seguimiento permanente por parte de un equipo especializado.

Entre los propósitos para el establecimiento de acciones para los años 2018 y 2019 se encuentran: establecer el nivel de cumplimento de las normas y medidas técnicas existentes en materia ambiental, generar cambios de cultura interna y atender las observaciones y recomendaciones de la autoridad ambiental, evitando el pago de multas.

Es así, como se estableció el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental, que contienen actividades claves como:

- Gestión adecuada de los residuos sólidos ordinarios y aprovechables
- Entrega los residuos reciclables a organizaciones recicladoras de oficio para su aprovechamiento o disposición final.
- Manejo adecuado de residuos no peligrosos en Función Pública (selección de almacenamiento, transporte y disposición final)
- Campaña de sensibilización y capacitación al personal (separación de productos, usos de canecas)
- Uso eficiente y ahorro del recurso hídrico “EL AGUA SE AGOTA GOTA A GOTA”
- Consumo eficiente de combustibles fósiles “MENOS ES MÁS”

Figura 15. Plan Austeridad y ambiental





Entre las actividades de sensibilización se resaltan:

- Talleres prácticos de separación de recursos y uso de las canecas según color
- Capacitación especial al grupo de aseo de la entidad
- Promoción de acciones para donar el material reutilizable
- Campaña para el reutilizar el papel fotocopiado de las dependencias
- Participación en la jornada de “Reciclaton”

Fuente: Pagina web, Función Pública, (2019)

Un gran avance en la concientización del manejo responsable de los residuos reciclables fue el observado durante la celebración día de los niños (Halloween) el 31 de octubre de 2018, donde una vez finalizada la fiesta se recogió adecuadamente la decoración de todas las dependencias y éstas fueron donadas a la Institución Educativa Distrital de Bogotá José Joaquín Castro Martínez, institución de escasos recursos, para el aprovechamiento de sus niños.

La campaña de papel reutilizable fue otro gran logro, reportando al final de la jornada la recuperación de 4214 hojas tamaño carta (8.2 resmas) y 677 hojas tamaño oficio, potencialmente reutilizables, las cuales fueron entregadas al centro de copiado de la entidad para reincorporarla en procesos de copiado. Acerca de la labor de cuantificación de los residuos ordinarios y aprovechables se puede observar que actualmente el 64.88% corresponde a residuos de papel y cartón; y el 35.12% de vidrio y plástico, siendo éste el material potencial de ser recuperado o aprovechado por la Asociación de Recicladores

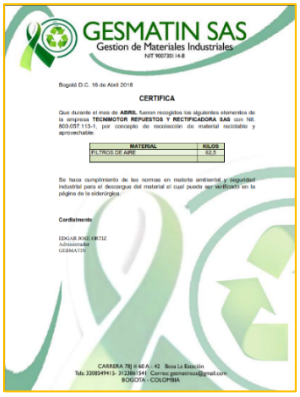


Pesaje de residuos peligrosos - Luminarias



Firma de registro ante funcionarios de la Secretaría Distrital de Ambiente

Acorde a lo establecido Función Pública recibe los certificados correspondientes que dan cuenta de la actividad responsable:







6.7 Comunicación interna y externa

La Oficina Asesora de Comunicaciones en su objetivo de posicionar a la entidad ha realizado diferentes actividades que permiten un incremento significativo en impactos en medios,

alcance en redes sociales, relacionamiento con audiencias de interés y productos que aporten a una comunicación interna y externa más efectiva.

Impactos en medios

En materia de publicaciones en medios hemos registrado un crecimiento sostenido, lo que se evidencia en que entre el total de noticias de 2015 (820) y 2018 (2,276) se evidencia un aumento del 278%. Hasta la fecha completamos 1,664 publicaciones, lo que corresponde al 73% de las notas publicadas en 2018. Comparando los dos periodos, se registra que el total que llevamos en 2019, en el año 2018 se alcanzó el jueves 11 de octubre; es decir, una diferencia de tres meses.

Productos audiovisuales

En creación de productos audiovisuales destacamos la nueva apuesta de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el Magazine Sirvo a mi País. En los ocho episodios emitidos en este primer semestre se pasó de un promedio de 100 visualizaciones a uno de 1.500, en redes como Facebook, registrando un crecimiento exponencial de 1.400% en donde se ha despertado el interés de distintas entidades del sector público en mostrar sus buenas prácticas. Adicionalmente, la creación de FP en imágenes permite que a través de contenidos fotográficos se evidencie la gestión de la entidad y su alcance en territorio y nación.

Redes

De agosto de 2018 a la fecha nuestras redes sociales han crecido favorablemente: en Twitter aumentamos 6.015 seguidores, en Facebook 4.600, en YouTube 1.850 y en LinkedIn 2.570. Cabe resaltar que este año abrimos Instagram y ya estamos próximos a los 1.000 usuarios.

Cursos virtuales:

Se ha trabajado de manera articulada para alinear gráficamente la oferta virtual de Función Pública haciendo contenidos accesibles y usables, se han mejorado los procesos de seguimiento de los participantes e implementado la descarga del Certificado automático. Los productos son:

Micrositios:

Todos los micrositios a la fecha se encuentran actualizados en línea gráfica y en contenidos. Se han creado diferentes sitios que ayudan a resumir programas, proyectos o gestión de la entidad por temáticas.

Publicaciones técnicas:

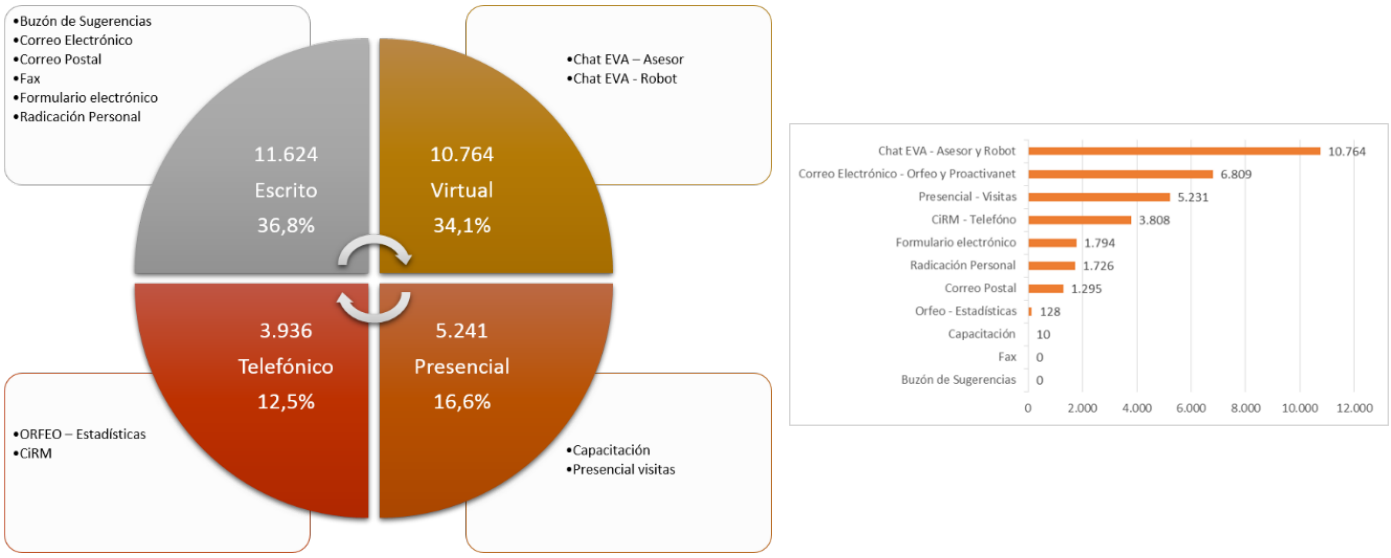
Entre agosto de 2018 y junio de 2019 se reporta un total de 25 publicaciones diseñadas y diagramas en la OAC. Para el mes de Julio se proyecta la publicación de otros 3 documentos, para un total de 28 publicaciones en este primer año de gobierno.

6.8 Servicio al Ciudadano – medición de percepción

Función Pública continúa con la implementación de un modelo de servicio al ciudadano líder en el Estado, que permita administrar de manera eficiente los canales de atención dispuestos por el DAFP para resolver todas aquellas inquietudes que formulan los grupos de valor. Es importante resaltar aquí al equipo humano del Grupo de Servicio al Ciudadano que viene implementando herramientas e instrumentos capaces de resolver quejas, reclamos sugerencias y/o denuncias (PQRDS) de manera eficiente.

Durante la vigencia 2018 el grupo atendió de manera oportuna 138.150 PQRDS recibidas a través de los diferentes mecanismos dispuestos, los medios de recepción más utilizados fueron el chat EVA (45.601) con un 33 % y el correo electrónico (38.967) con un 28%.

Ilustración 2. Informe Unificado de PQRSD y Percepción de los Grupos de Valor 2018.



Fuente: Pagina web, Departamento Administrativo de la Función Pública

De igual manera, en la vigencia 2018-2019 un grupo de trabajo conformado por servidores públicos de las Oficinas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Asesora de Planeación, el Grupo de Servicio al Ciudadano y la Dirección de Gestión del Conocimiento, emprendieron un análisis y mejoramiento de las encuestas de percepción, logrando mejorar el contenido técnico y la automatización de 6 formularios de percepción que miden servicios como trámites, meritocracia, asesoría, capacitación, equipos transversales y orientación. Hoy se puede acceder a los formularios a través del portal web, intranet, dispositivos móviles y códigos QR. De igual manera, cada encuesta permite tener resultados en tiempo real a través de los canales de acceso a las mismas.

Entre los resultados más relevantes se pueden contar los siguientes:

- En el 2018 se registraron 8.690 encuestas, diligenciando en el 3° trimestre de 2018, el mayor número 2.732 (31,4%)
- La herramienta más utilizada para evaluar la percepción por parte de los grupos de valor es el chat EVA, con un total de 4.428 (50,9%)
- El canal que más provee información de medición de percepción para el análisis de datos es el de orientación, 59.7% (5.191)
- El 84% de los usuarios califican como excelente el servicio prestado

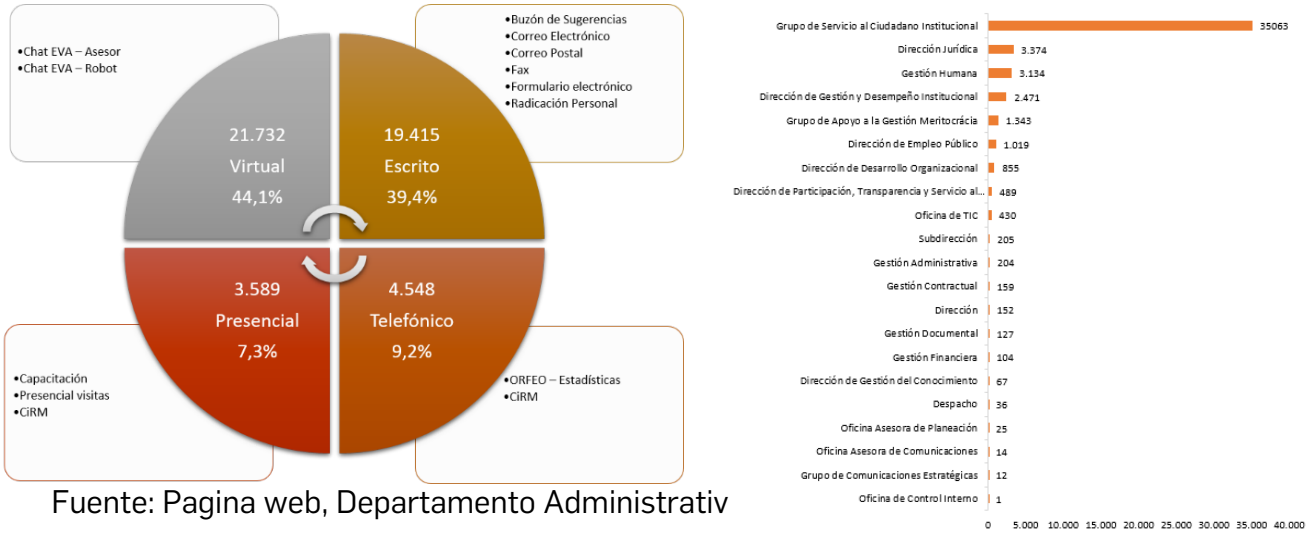
Durante el periodo comprendido del 1° de enero y el 31 de marzo de 2019, se realizó seguimiento a las 49.284 PQRDS recibidas con el objeto de formular recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio a los usuarios por parte de la Entidad. Del total de peticiones registradas (49.284), los medios de recepción de PQRSD más utilizados fueron el chat EVA (21.732) con un 44 % y el correo electrónico (13.812) con un 28%.

Teniendo en cuenta lo reportado por las dependencias a las cuales les fueron asignadas peticiones, no se negó el acceso a ninguna de ellas.

Frente a los análisis realizados se pueden informar lo siguiente:

- Se observa un aumento de registros en el tercer trimestre de 2018 y en el primer trimestre de 2019.
- Al comparar el primer trimestre de 2018 con el de 2019, se observa un incremento de requerimientos en un 51,6%.
- La causa de los mayores picos de peticiones registradas en los últimos 15 meses se relaciona con: Inhabilidades para ocupar cargos de elección popular, diligenciamiento hoja de vida en el SIGEP, orientación relacionada con MIPG, diligenciamiento del formato de declaración de bienes y rentas, acceso al formulario FURAG, incremento salarial para los servidores públicos.

Ilustración 3. Informe Unificado de PQRSD y Percepción de los Grupos de Valor 2019.



Fuente: Pagina web, Departamento Administrativ

- El 71,1% de las peticiones fueron tramitadas por el Grupo de Servicio al Ciudadano Institucional.

Por último, es importante precisar que, durante el presente trimestre, prosperaron (4) de los (21) reclamos registrados, no se registraron quejas durante el presente trimestre y no se presentaron denuncias, ni sugerencias por los grupos de valor.

6.9 Actualización y Mejoramiento de Herramientas y Sistemas de Información:

Función Pública desde la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC) incorpora y apropia tecnología mediante el desarrollo de proyectos tecnológicos orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo al desarrollo y al logro de las metas misionales, estratégicas y de apoyo.

Durante el año 2018 se viene trabajando en el fortalecimiento de la Política general de seguridad de la información con respecto a la protección de los activos de información que soportan los procesos de la Entidad y apoyan la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Así mismo durante el año 2018 la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones dio cumplimiento al plan institucional definido para: la Estrategia GEL Implementada en la Función Pública, Micro sitios de FP implementados y/o actualizados, modelo de Privacidad y Seguridad de la Información (MPSI) en Función Pública, Portales y/o Sistemas de Información cumpliendo los lineamientos Gobierno en Línea (GEL), Sistema de Información Estratégica (SIE), Sistema de Gestión Documental y de Archivo (SGDEA), Sistema de Gestión Institucional (SGI) ajustado, Sistema de Inventarios implementado, Gestor Normativo implementado, Sistema FURAG - MIPG implementado y Sistema SUIT implementado

En lo corrido de 2019, se encuentra en etapa de actualización el Modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI), atendiendo los nuevos requisitos de la política de gobierno digital. De igual, se lleva a cabo la estructuración del proyecto de actualización de arquitectura empresarial, el cual permitirá dar cumplimiento a la Directiva de transformación digital.

Por último, en el segundo semestre de 2019 se avanzará en las pruebas de aceptación y puesta en marcha de la actualización del Sistema de gestión del empleo público (SIGEP).

6.10 Proceso de Evaluación y Control – OCI

En la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. El Control

Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Los resultados de la medición de la gestión y desempeño del Control Interno a través de FURAG, reportaron una calificación del 76.5, discriminado como se muestra a continuación:

Gráfica 3. Resultados Sistema de Control Interno.



Fuente: Control Interno, Función Pública, (2019)

En cumplimiento de las labores asignadas a la tercera Línea de Defensa, la Oficina de Control Interno como Evaluador Independiente, en el año 2018 se dio cumplimiento al 100% del Plan Anual de Auditorias y

Seguimientos y en lo corrido de la presente vigencia se han ejecutado los siguientes informes de evaluación:

- Evaluación por dependencias (19)
- Austeridad en el Gasto (2)
- Control Interno Contable
- Cuenta Anual Consolidada para la CGR en el SIRECI
- Seguimiento Planes de mejoramiento CGR – SIRECI
- Fenecimiento de la Cuenta del Presupuesto y del Tesoro
- Informe Pormenorizado Estado Control Interno
- Estrategia Anticorrupción y de atención al ciudadano
- Evaluación Independiente FURAG
- Seguimiento actualización Ekogui

- Informe Derechos de Autor (Software)
- Arqueo de Caja Menor
- Informe de Seguimiento Plan anticorrupción
- Informe Seguimiento PQRSD Segundo Semestre 2018
- Informe Auditoria Proyecto SIGEP II

La Evaluación Independiente se efectúa con el fin de emitir concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por la entidad, dicha evaluación permite generar recomendaciones y sugerencias que contribuyen al fortalecimiento de la gestión y desempeño de la entidad.

El servicio público es de todos

Función Pública

- DOCUMENTO OFICIAL -

Informe al Congreso 2018 - 2019

JULIO 2019

Departamento Administrativo de la Función Pública
Carrera 6 No.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 7395656 Fax: 7395657
Web: **www.funcionpublica.gov.co**
eva@funcionpublica.gov.co
Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770
Bogotá, D.C., Colombia.

VISÍTANOS O ESCRÍBENOS: